

# INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Desarrollo, conceptos y procesos

Maritza Montero



PAIDÓS TRAMAS SOCIALES



Montero, M. **Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.**  
Editorial Paidós. (2004).Buenos Aires. Argentina.

1° Edición

ISBN 950-12-4523-3

Índice

Prólogo: Validez psicopolítica: el próximo reto para psicología comunitaria, por Isaac Prilleitensky.....	5
Epílogo al prólogo, por Maritza Montero.....	15
<b>1. Origen y desarrollo de la psicología comunitaria.....</b>	<b>19</b>
Orígenes de la psicología comunitaria: los inicios.....	19
El comienzo en América latina.....	19
La psicología comunitaria en la América anglosajona.....	21
Características iniciales de la psicología comunitaria desarrollada en la América latina.....	21
Fases en el desarrollo de la psicología comunitaria.....	24
Un caso para analizar (El caso venezolano en el último cuarto del siglo XX).....	26
Resumen.....	29
Bibliografía complementaria.....	30
Algunas preguntas para reflexionar sobre psicología y comunidad.....	30
Ejercicios problematizadores sobre el desarrollo de la psicología comunitaria.....	30
<b>2. Qué es la psicología comunitaria.....</b>	<b>31</b>
Definición de psicología comunitaria.....	31
Características de la psicología comunitaria.....	33
El origen pluridisciplinario de la psicología comunitaria.....	34
Psicología comunitaria y psicología social comunitaria.....	35
El objeto de la psicología comunitaria.....	36
Psicología comunitaria y desarrollo comunal.....	36
Sobre el método en la psicología comunitaria.....	37
Resumen.....	39
Bibliografía complementaria.....	40
Preguntas para reflexionar sobre la psicología comunitaria.....	40
Ejercicios problematizadores sobre la perspectiva psicológica comunitaria.....	40
<b>3. El paradigma de la psicología comunitaria y su fundamentación ética y relacional.....</b>	<b>41</b>
Sobre modelos y paradigmas.....	41
La noción de paradigma.....	41
Sobre la estructura paradigmática de los modelos científicos.....	43
El paradigma de la construcción y la transformación crítica.....	43
Dimensión ontológica.....	43
Dimensión epistemológica.....	44
La relación entre psicólogos comunitarios y otros actores sociales.....	45
Dimensión metodológica.....	45
Dimensión ética.....	45
La ética de la relación.....	47
Ética, moral y deontología: conceptos relacionados pero no sinónimos.....	47
La coautoría y la propiedad del conocimiento.....	48
Dimensión política.....	48
Una episteme de la relación.....	49
Una perspectiva holista de los paradigmas.....	50

Resumen.....	51
Bibliografía complementaria.....	52
Preguntas para reflexionar sobre aspectos paradigmáticos de la psicología comunitaria.....	53
Ejercicio problematizador sobre las dimensiones paradigmáticas de la psicología comunitaria.....	53
<b>4. Influencias y desarrollos teóricos en la psicología comunitaria.....</b>	<b>54</b>
Influencias teóricas tempranas en la psicología comunitaria.....	54
Aspectos teóricos provenientes de conceptos psicosociales atributivos relacionados con procesos psicosociales comunitarios.....	54
La influencia de la fenomenología.....	56
El aporte de Marx y de las corrientes de influencia marxiana.....	56
Hacer de necesidad, virtud.....	57
Primeras respuestas teóricas dentro de la psicología comunitaria.....	58
El enfoque ecológico cultural.....	58
Una teorización temprana en América latina: la psicología para el desarrollo.....	59
Relaciones e influencias teóricas actuales.....	60
La perspectiva de la psicología de la liberación.....	60
El enfoque crítico.....	61
La tendencia sistémica.....	62
La perspectiva conductual.....	62
El modelo iterativo-reflexivo-generativo.....	63
Resumen.....	65
Bibliografía complementaria.....	66
Preguntas para reflexionar sobre las explicaciones teóricas producidas en la psicología comunitaria.....	67
Ejercicios problematizadores sobre la fundamentación teórica en la psicología comunitaria.....	67
<b>5. Valores y principios orientadores de la psicología comunitaria.....</b>	<b>68</b>
Introducción.....	68
Concepción valorativa de la psicología comunitaria.....	69
El origen de los valores en la psicología comunitaria.....	70
Relación entre principios y valores.....	72
El tratamiento explícito de los valores en la psicología comunitaria.....	74
Peligros asociados a una praxis que admite estar fundamentada en valores.....	77
Resumen.....	79
Bibliografía complementaria.....	80
Preguntas para reflexionar sobre los valores en el trabajo comunitario.....	80
Ejercicio problematizador sobre la relación entre valores y trabajo comunitario.....	80
<b>6. El quehacer comunitario.....</b>	<b>81</b>
¿Qué hacen los profesionales de la psicología comunitaria?.....	81
Quehacer comunitario y producción de saber.....	84
Condiciones necesarias para ser psicólogo comunitario.....	85
Poder y ejercicio de la psicología comunitaria.....	86
El ámbito del trabajo comunitario.....	86
Áreas de aplicación dentro de la psicología comunitaria.....	89
La formación de los psicólogos comunitarios.....	90

Características deseables en la formación académica de los psicólogos comunitarios.....	91
Resumen.....	93
Preguntas para reflexionar sobre el ejercicio profesional en la psicología comunitaria.....	94
Ejercicio problematizador sobre la práctica de la psicología comunitaria.....	94
<b>7. Comunidad y sentido de comunidad.....</b>	<b>95</b>
Sobre el concepto de comunidad.....	95
La difícil definición de comunidad.....	96
Locación y relación en la definición de comunidad.....	97
Aspectos constituyentes del concepto de comunidad.....	99
Una definición de comunidad.....	100
El sustrato psicosocial de la comunidad.....	100
Carácter paradójico del concepto de comunidad.....	101
La visión crítica del concepto de comunidad.....	101
El sentido de comunidad: ¿rompecabezas, espejismo, otra cosa o lo mismo?.....	103
El sentido de identidad comunitaria.....	105
Resumen.....	106
Bibliografía complementaria.....	107
Pregunta para reflexionar sobre la noción de comunidad y el sentido de comunidad.....	107
Ejercicios problematizadores sobre la noción de comunidad y el sentido de comunidad.....	107
<b>8. La participación y el compromiso en el trabajo comunitario.....</b>	<b>108</b>
Qué es la participación.....	108
Alcances y beneficios de la participación comunitaria.....	109
Dificultades de la participación comunitaria.....	110
La definición de compromiso.....	112
El carácter motivador del compromiso.....	113
El carácter crítico del compromiso.....	113
El carácter valorativo del compromiso.....	114
Ejes del compromiso.....	115
¿De quién es el compromiso?.....	116
La relación entre participación y compromiso.....	117
Efectos del compromiso sobre el trabajo comunitario.....	119
¿Por qué participar comprometidamente?.....	119
Resumen.....	121
Bibliografía complementaria.....	122
Preguntas para reflexionar sobre la participación y el compromiso comunitarios.....	122
Ejercicios problematizadores sobre participación y compromiso en el trabajo psicosocial comunitario.....	122
<b>9. Procesos psicosociales comunitarios.....</b>	<b>123</b>
Introducción.....	123
Habitación, naturalización y familiarización.....	123
Habitación.....	123
Naturalización y familiarización.....	124
Problematización y desnaturalización.....	125
Concientización y desideologización.....	126

## *Índice*

La problematización vista desde la praxis: la perspectiva de los agentes internos.....	127
El proceso de conversión.....	128
La relación entre conversión, conciencia e influencia social.....	128
El juego dialéctico entre presión social, conversión y concientización.....	130
Conciencia e inconciencia en los procesos de cambio social.....	131
La afectividad en los procesos psicosociales comunitarios.....	131
Resumen.....	136
Bibliografía complementaria.....	136
Preguntas para reflexionar sobre procesos psicosociales comunitarios.....	136
Ejercicios problematizadores sobre procesos psicosociales comunitarios y cambio social.....	137
Glosario de términos usados en la psicología comunitaria.....	138
Bibliografía.....	144

## PRÓLOGO

Isaac Prilleltensky\*

### Validez psicopolítica: el próximo reto para la psicología comunitaria

Con característica precisión, Maritza Montero describe el estado de cosas en la psicología comunitaria, la historia de la disciplina y sus principales problemas. Con exquisita perspicacia, ella discierne los roles de la psicología comunitaria en su ayuda a los oprimidos y en su movilización de la sociedad en general hacia un mayor bienestar. En este prólogo deseo partir de su visión de la psicología comunitaria y proyectar el campo hacia un enfoque renovado del bienestar y de la justicia. Para hacerlo, discuto la centralidad del bienestar dentro de la sociedad buena y la centralidad del poder en el marco de la validez psicopolítica.

La sociedad es un terreno en discusión. Filósofos, científicos políticos y comentaristas sociales debaten los méritos de las diferentes concepciones (Cohén, 2000; Felice, 2003; Kane, 1994; Redner, 2001; Seiznick, 2002). Sin embargo, todos parecen concordar en que un solo valor o atributo no puede abarcar las múltiples cualidades de una sociedad ideal (Kekes, 1993; Miller, 1999; Saúl, 2001), punto que se reitera en este libro de Montero. Aunque necesarias, ni la libertad ni la igualdad son suficiente condición para el surgimiento de la sociedad buena. Más aún, diversas sociedades difieren respecto de los rasgos deseados en sus visiones específicas (Alcoff y Mendieta, 2000; Dudgeon, Garvey y Pickett, 2000; Dussel, 1988; Holdstock, 2000). No obstante, hay algunos atributos que parecen influir en el bienestar de individuos y grupos en una amplia gama de comunidades, sociedades y naciones. Debido a su prominencia histórica, extenso alcance y deseabilidad global, bienestar y justicia emergen como componentes cruciales de la sociedad buena (Felice, 2003; Lañe, 2000; Nelson y Prilleltensky, 2004; Sen, 1999a, b).

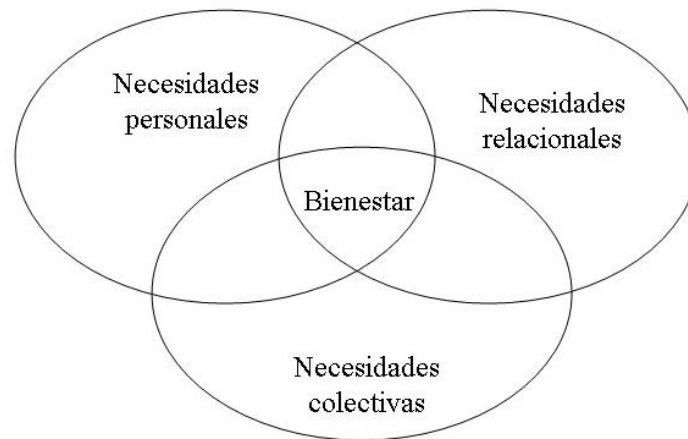
El bienestar depende del reparto equitativo de los recursos en una sociedad. Sin suficientes bienes sociales tales como vivienda, transporte y servicios de salud, entre otros, las personas en desventaja están impedidas de alcanzar niveles de bienestar que sólo se pueden permitir aquellos que tienen recursos superiores (Elster, 1992; Kawachi, Kennedy y Wiikinson, 1999; Marmot y Wiikinson, 1999). Si viviésemos en un mundo más igualitario, la relevancia de la justicia podría ser cuestionada, pero en realidad vivimos en un mundo donde la desigualdad crece en proporciones sin precedentes dentro y entre las naciones (Felice, 2003; Korten, 1995; 1999).

La experiencia del bienestar emocional deriva de la interacción entre múltiples factores - personales, relacionales y colectivos- que trabajan en sinergia (Nelson y Prilleltensky, 2004; Prilleltensky y Nelson, 2002; Prilleltensky, Nelson y Peirson, 2001a, b). Un estado de bienestar se alcanza por el efecto sinérgico de múltiples fuerzas en las cuales cada dominio debe obtener un nivel mínimo de satisfacción. La figura 1 coloca el bienestar en el centro de círculos concéntricos. Omitir cualquier esfera hace desaparecer todo el bienestar.

---

\* PHD Program in Community Research and Action. Peabody College, Vanderbilt University (Tennessee, Estados Unidos). Traducción del prólogo: María Gabriela Lovera.

Figura 1  
Sinergia y balance entre necesidades personales, relacionales y colectivas en el bienestar



Como muestra Montero en este libro, una abundancia de bienestar personal (por ejemplo, autoestima, dominio, control, esperanza) no puede reemplazar la falta de bienestar relacional (por ejemplo, sentido de comunidad, cuidado y compasión apoyo social) o colectivo (por ejemplo, acceso a servicios de salud, redes de seguridad, igualdad). Los tres dominios del bienestar deben estar balanceados en su relativa seguridad y cada uno de ellos debe llenar ciertas necesidades básicas (Lustig, 2001; Macklin, 1993; Nelson, Lord y Ochocka, 2001).

En el nivel personal el bienestar está estrechamente conectado con los dominios interpersonal y societal (Prilleltensky, Nelson y Peirson, 2001a, b). Hay una vasta realidad material que afecta cómo nos sentimos y cómo nos comportamos hacia los otros (Macklin, 1993; Murray y Campbell, 2003). Aunque las creencias y las percepciones son importantes, no pueden aislarse del entorno cultural, político y económico (Eckersley, 2000; 2002; Elster, 1992). Para experimentar calidad de vida requerimos "suficientes" condiciones sociales y políticas libres de explotación económica y de abuso de los derechos humanos (Felice, 2003; George, 2002; Korten, 1995, 1999; Sen, 1999a, b). De todas maneras, esperamos que los intercambios interpersonales basados en el respeto y apoyo mutuos aumenten nuestra calidad de vida. Eckersley (2000) ha demostrado que las experiencias subjetivas de bienestar están fuertemente marcadas por tendencias culturales tales como el individualismo y el consumismo; mientras que Narayan y sus colegas han afirmado que la experiencia psicológica de la pobreza está directamente relacionada con las estructuras políticas de corrupción y opresión (Narayan, Chambers, Kaul, Shah y Petesch, 2000; Narayan, Patel, Schafft, Rademacher y Kocht Schuke, 2000).

Nuestra teoría del bienestar concibe el desarrollo humano en términos de propiedades mutuamente reforzadoras de las cualidades personales, relacionales y sociales. Necesidades personales tales como salud, autodeterminación y oportunidades de crecimiento están íntimamente ligadas a la satisfacción de necesidades colectivas tales como la adecuada atención en salud, el acceso al agua potable, la justa y equitativa distribución de cargas y recursos y la igualdad económica (Carr y Sloan, 2003; Keating y Hertzman, 1999; Kim, Millen, Invin, Gersham, 2000; Macklin, 1993; Marmot y Wilkinson, 1999; Wilkinson, 1996).

Si bien las necesidades pueden ser psicológica y subjetivamente experimentadas, todas tienen dinámicas materiales y políticas que inhiben o facilitan su satisfacción. La concentración exclusiva sobre el dominio psicológico ignora las dinámicas del poder y de la política que



subyacen tras las necesidades humanas y sociales (Fox y Prilleltensky, 1997). Por otra parte, la concentración exclusiva en las constelaciones de poder no toma en cuenta la experiencia de bienestar vivida.

La sinergia se ve perturbada cuando las necesidades en un dominio no son mínimamente atendidas o cuando una esfera del bienestar domina al resto, relegándolas al fondo de nuestra conciencia. Para corregir los posibles desbalances, ciertas circunstancias históricas requieren que un dominio sea temporalmente favorecido hasta el momento en que el balance quede restaurado (Saúl, 2001). Cuando los miembros de sociedades colectivistas sienten las normas y regulaciones como opresoras, ha llegado el momento de restaurar la libertad personal. Cuando las sociedades confunden el individualismo con la libertad y el sentido personal, se justifican los esfuerzos para aumentar el sentido de comunidad, la solidaridad y la trascendencia (Etzioni, 1996; 1998). Los ciudadanos de los pasados regímenes comunistas son testigos de lo primero, mientras que muchos grupos en las sociedades occidentales atestiguan lo último (Saúl, 2001).

Estos preceptos teóricos están encarnados en la experiencia de la vida real. Los individuos alcanzan el bienestar cuando los tres conjuntos de necesidades primarias son atendidos: personales, relacionales y colectivas. La investigación demuestra que las necesidades psicológicas de esperanza, optimismo (Keyes y Haidt, 2003), estimulación intelectual, crecimiento cognoscitivo (Shonkhoff y Phillips, 2000), dominio, control (Marmot, 1999; Rutter, 1987), salud física (Smedley y Syme, 2000), bienestar mental (Nelson, Lord, Ochocka, 2001; Nelson y Prilleltensky, 2004), sentido y espiritualidad (Kioos y Moore, 2000; Powell, Shahabi y Thoresen, 2003) deben ser alcanzados por los individuos para experimentar un sentido de bienestar personal. Pero estas necesidades no pueden ser alcanzadas en aislamiento. La mayoría de ellas requiere la presencia de relaciones de apoyo. El saludable efecto de las relaciones se genera mediante la satisfacción de necesidades relacionales: afecto, cuidado y compasión, vinculación y apoyo (Cohén, Underwood, Gottlieb, 2000; Ornish, 1997; Rhoades y Eisenberg, 2002; Stansfeld, 1999), respeto por la diversidad (Dudgeon, Garvey y Pickett, 2000; Trickett, Watts y Birman, 1994; Moane, 1999; Prilleltensky, 2003a), y participación significativa en la familia, el trabajo y la vida cívica (Klein, Ralis, Smith Major y Douglas, 2000; Nelson, Lord y Ochocka, 2001; Putnam, 2000, 2001).

Las necesidades personales y relacionales conciernen principalmente al dominio psicológico. Aunque necesarias, son insuficientemente determinantes del bienestar (Prilleltensky, 1994; Shulman Lorenz y Watkins, 2003). La necesidad de políticas justas, de acceso a servicios de atención en salud, de educación pública, de seguridad, de justicia en las prácticas de contratación, de vivienda al alcance de los recursos, de empleo, de protección contra la explotación, son todas parte inseparable del bienestar (Carry Sloan, 2003; Keating y Hertzman, 1999; Kim, Millen, Irwin, Gershman, 2000). El peso de la discriminación, la inadecuada atención en salud, la mala educación y transporte públicos, erosionan por igual el bienestar personal y colectivo en el Norte y en el Sur (Marmot y Wiikinson 1999; Smedley y Syme, 2000; Wiikinson, 1996). Por otra parte, la atención universal en salud, las redes de cuidado infantil y seguridad social, aumentan por igual el bienestar público y privado de los ciudadanos (Sen, 1999a, b). Construir el bienestar como si fuese estrictamente psicológico sería equiparable a hablar de almas sin cuerpos, en tanto que definirlo como estrictamente comunitario sería equivalente a hablar de culturas sin gente. Ninguna de las categorizaciones captura todas las necesidades y orígenes del bienestar.

Sen (1999a, b) articula la naturaleza complementaria de las diversas estructuras sociales en el fomento de lo que llamamos bienestar y de lo que él llama desarrollo humano. Para ello, propone la interacción de cinco tipos de libertades en la búsqueda del desarrollo humano: a)

libertades políticas, b) oportunidades económicas, c) oportunidades sociales, d) garantía de transparencia, e) seguridad protectora. Cada uno de estos distintos tipos de derecho y de oportunidades contribuye a desarrollar

[...] la capacidad general de la persona. Pueden también servir para complementarse unos a otros [...] Las libertades no sólo son los fines primarios del desarrollo, ellas están además entre sus medios principales. Además de reconocer, fundacionalmente, la importancia evaluadora de la libertad, también tenemos que comprender la extraordinaria conexión empírica que conecta entre sí libertades de diferente tipo. Las libertades políticas (bajo la forma de libertad de expresión y de elección) promueven la seguridad económica. Las oportunidades sociales (bajo la forma de servicios de educación y de salud) facilitan la participación económica. Las oportunidades económicas (bajo la forma de posibilidad de participación en el comercio y en la producción) pueden ayudar a generar tanto abundancia personal como recursos públicos para servicios sociales. Las libertades de diverso tipo pueden fortalecerse unas a otras. (Sen, 1999b, pp. 10-11)

Cuerpos de conocimiento diversos pero convergentes demuestran los nexos entrelazados entre bienestar personal, relacional y colectivo. La investigación sobre capital social de Putnam (2000, 2001) ilustra cómo la participación en la vida cívica produce beneficios que van más allá de los actores individuales involucrados, tema abordado por Maritza Montero. Comparadas con comunidades y Estados con bajo capital social o participación cívica, las comunidades cuyos miembros hacen más trabajo voluntario en iglesias, hospitales, clubes, escuelas y asociaciones cívicas disfrutaban de niveles más altos de bienestar relacional -tales como vinculación y enlaces- y mayores niveles de bienestar colectivo expresados en mejores resultados educativos, sanitarios y de asistencia social para la población. El capital social incluso tiene efectos positivos para la diversidad, medidos en la investigación de Putnam por la tolerancia de políticas de acción afirmativa. La gente que ayuda a otros mediante nexos de solidaridad produce efectos beneficiosos en las esferas personal, relacional y colectiva del bienestar.

El estado de Kerala en la India proporciona otra ilustración de cómo los nexos de solidaridad crearon efectos de onda positiva en los tres niveles del bienestar (Franke y Chasen, 2000; Parayil, 2000). Desde principios de siglo, las mujeres en ese estado pobre comenzaron a organizarse en movimientos sociales que pedían la protección de los agricultores pisatarios, programas de nutrición para los niños, reformas agrarias y desarrollo de la comunidad. A través del proceso de organización las mujeres experimentaron un sentimiento de fortalecimiento psicológico. Pero la solidaridad no sólo produjo aumento en el control personal y un sentimiento de dominio, sino que también llevó a un cambio social significativo. Los índices de salud pública tales como alfabetización, mortalidad infantil y longevidad son mucho mejores en Kerala que en el resto de la India (Franke y Chasen, 2000).

La investigación longitudinal de Marmot (1999; Marmot y Feeney, 1996) sobre la salud de los funcionarios públicos británicos también muestra la fuerza de las conexiones entre clase, relaciones en el lugar de trabajo y bienestar personal. Siguiendo por más de dos décadas a miles de personas, Marmot descubrió que la gente con menos control sobre sus trabajos -trabajadores domésticos y no calificados- moría en una proporción cuatro veces mayor que la de aquellos que tenían mayor control: los gerentes y ejecutivos. El grupo con el mayor grado de autonomía (los gerentes) tenía la mitad de la tasa de mortalidad del segundo grupo (profesionales), un tercio comparado con el siguiente grupo (asistentes), y un cuarto del grupo con la menor cantidad de autonomía (los no calificados). Las relaciones de trabajo y las divisiones de clase interactuaban con el control y la flexibilidad para crear tasas diferenciales de salud y mortalidad personal.

En un estudio de más de sesenta mil personas en cuarenta y siete países, el Banco Mundial documentó los efectos negativos de la pobreza. No fue una sorpresa que la gente pobre que

participó en el estudio confirmara que la privación económica que produce competencia por los recursos económicos crea divisiones dentro de sus comunidades. Igualmente predecible fue el hallazgo de que la pobreza impactaba negativamente en su salud física y psicológica, su dignidad, autoestima y sus oportunidades en la vida (Narayan, Chambers, Kaul, Shah y Petesch, 2000; Narayan, Patel, Schafft, Rademacher y Kocht Schulte, 2000). En la misma línea, Wiikinson documentó cómo la desigualdad disminuye la longevidad (1996), y Sen (1999a, 1999b) informó cómo la inversión en las estructuras sociales aumenta la calidad de vida en los países en desarrollo.

La evidencia antes presentada sugiere dos tendencias en el bienestar. La primera es que hay una estrecha asociación entre el bienestar personal, relacional y colectivo. La segunda, que hay un claro nexo entre bienestar y justicia (Tepper, 2001). La cultura popular, las figuras de autoridad e incluso los psicólogos a menudo reducen el bienestar a dinámicas personales y relacionales, inocentemente, ignorando por igual el papel de las fuerzas colectivas y de la justicia (Fox y Prilleltensky, 1997; Hepburn, 2003). Para los niños, jóvenes y adultos, el mensaje implícito y a menudo explícito es que el bienestar depende ante todo de nuestras capacidades y de las relaciones familiares. Aunque los agentes socializadores rápidamente admiten que las variables colectivas juegan un papel, al igual que lo hacen la justicia y la igualdad, ellas son o muy remotas y difíciles de discernir, o están más allá de nuestro alcance (Goodman, 2001; Macedo, 1994; Miller, 1999).

Veamos ahora el segundo dominio de la sociedad buena: la justicia trata de la justa y equitativa asignación de cargas, recursos y poderes en la sociedad (Miller, 1999). Por lo tanto, es un constructo esencialmente relacional. En su libro Principios de justicia, Miller (1999) distingue tres tipos de relaciones implícitas en la distribución de cargas y recursos: la comunidad solidaria, la asociación instrumental y la ciudadanía. Las necesidades, el mérito y la igualdad, respectivamente, son los principios que típicamente guían la asignación en cada una de esas relaciones. Bajo comunidad solidaria, Miller incluye a la familia y a otras asociaciones cercanas que pueden mantenerse entre los miembros de una comunidad étnica. La asociación instrumental usualmente deriva de relaciones de trabajo en las cuales la gente está involucrada en la producción de bienes, de servicios o de intercambios. La ciudadanía, a su vez, refleja las relaciones entre los miembros de una entidad política circunscrita, como una ciudad o una nación.

Mientras usualmente hay buenas razones para que la gente distribuya los recursos en sus familias en términos de necesidades, y en las situaciones laborales en términos de mérito, algunas circunstancias requieren que tengamos en cuenta las necesidades fuera de la familia y el esfuerzo y otros principios en la familia.

Los problemas ocurren cuando las sociedades adhieren rígidamente a un conjunto de principios a expensas de otros. Si el mérito es el único criterio considerado justificable para la distribución de recursos, estaremos ignorando el hecho de que algunos ciudadanos precisan la satisfacción de necesidades básicas. Tal es el caso de las necesidades de educación básica, de protección y de atención en salud (Sen, 1999a, b).

Aunque la igualdad es el primer principio de justicia que gobierna las relaciones entre los ciudadanos, a veces los ciudadanos pueden tener razones para exigir justicia en función de necesidades o de méritos. Los ciudadanos que carecen de los recursos necesarios para desempeñar su parte como miembros completos de la comunidad tienen justo derecho a que se les provean esos recursos. Así, la ayuda médica, la vivienda y el ingreso básico pueden ser considerados por algunas personas como necesidades para la perspectiva ciudadana [...] Entre los ciudadanos ciertas necesidades importan desde el punto de vista de la justicia, porque si ellas no son satisfechas el estatus de igualdad de ciertos ciudadanos está en riesgo.

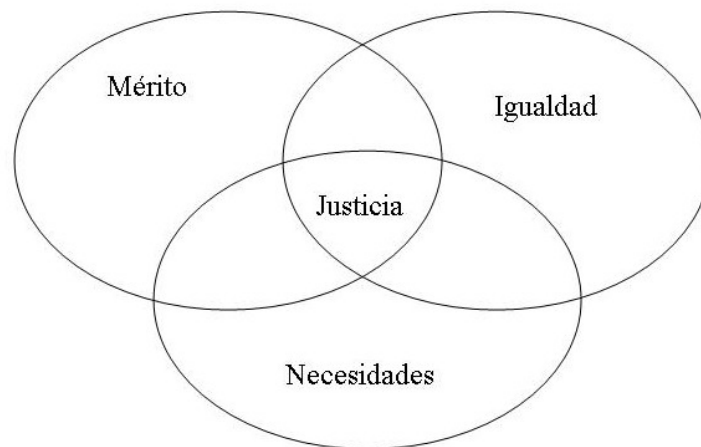
(Miller, 1999, pp. 31-32)

Un régimen de asignación dogmática que ignora el contexto de vida de las personas puede fácilmente degenerar en discursos que culpabilicen a las víctimas y justifiquen la desigualdad (Goodman, 2001). Para prevenir el riesgo de enfoques tipo "talla única" en la justicia, debemos ser capaces de contemplar múltiples esquemas de asignación que respondan a la variabilidad en el contexto. Bajo ciertas condiciones de igualdad el esfuerzo sería el criterio racional a ser usado; bajo condiciones de desigualdad, el criterio de necesidades estaría justificado.

Análogo a la metáfora del balance requerido en el bienestar, Miller (1999) postula que se debe alcanzar el equilibrio entre necesidades, mérito e igualdad en las sociedades que aspiren a la justicia. Tal como el bienestar requiere un mínimo de satisfacción de las necesidades personales, relacionales y colectivas, así la sociedad buena requiere la presencia de consideraciones complementarias de la justicia: necesidades, mérito e igualdad.

La figura 2 coloca a la justicia en las intersecciones entre méritos, necesidades e igualdad. Debido a la variabilidad en los contextos y en las circunstancias personales, estos tres principios serán diversamente invocados.

Figura 2  
Sinergia y balance entre mérito, necesidades e igualdad en la justicia



Sin embargo, para promover la justicia social todos ellos deben ser alcanzables y mantenidos en una tensión creativa (Saúl, 2001). Si el espacio total ocupado por las tres esferas en la figura 2 se mantuviese constante y un círculo creciese desproporcionadamente, las esferas restantes se reducirían en importancia y sapiencia. Si el mérito fuese estimado como el modo dominante de asignación, por ejemplo, la necesidad y la igualdad estarían opacadas y socavadas. Si tal hiere el caso y de hecho hay alguna evidencia de que esto ocurre en ciertas meritocracias, tenemos que preguntarnos si la primacía del criterio de mérito está justificada sobre la base del contexto o sobre la base de los procesos de socialización que favorecen a aquellos que se benefician a desear las necesidades y la igualdad (Goodman, 2001). Hay razones para afirmar que los intereses personales y de grupo influyen en la elección de patrones de asignación, a menudo desatendiendo la situación específica de contexto de los ciudadanos (Carr y Sloan, 2003; Miller, 1999), así como en el bienestar podemos tener que desplazar ciertos dominios pasándolos de atrás para adelante, tal es el caso con la justicia. Los dominios descuidados, cualesquiera ellos sean, deben ser atendidos para restaurar el equilibrio perdido. Como claramente lo indica

Montero, los procesos de habituación, ideologización y familiarización (capítulo 9), interfieren con la necesidad de cambiar de paradigmas en la filosofía política.

Para que la justicia llegue a ser un resultado tangible y no meramente un estado de cosas ideal, debe ser practicada. La justicia puede lograrse voluntariamente cuando un sector de la sociedad abandona sus privilegios en beneficio de otros. Pero es más frecuente que la justicia tenga que ser puesta en entredicho. Poder y privilegio usualmente son tomados, no dados (Freeman y Johnson, 1999; Tarrow, 1998).

Para que los grupos marginados logren la justicia, el poder debe ser introducido en la ecuación. Algunos grupos tienen más poder, capacidad y oportunidad de satisfacer sus necesidades que otros. Es decir, dependiendo de la habilidad y de la oportunidad, algunos individuos y grupos están en una mejor posición que otros para satisfacer sus necesidades psicológicas y materiales (Boulding, 1989; Della Porta y Diani, 1999; Hillman, 1995; Prilleltensky, en prensa; Tarrow, 1998). Debido al privilegio, la clase, la raza, el género o las capacidades físicas, algunos individuos, grupos y naciones experimentan desventajas (Moane, 1999; Shulman, Lorenz y Watkins, 2003). Historias de opresión y discriminación restringen las capacidades para satisfacer sus necesidades psicológicas y materiales. Las diferencias de poder obstaculizan la vía de la igualdad, la justicia, la imparcialidad y la participación democrática (Carr y Sloan, 2003; Prilleltensky 2003a, b). Debido al tremendo impacto de las fuerzas políticas pensamos que es importante identificar un conjunto de factores políticos que aumentan o disminuyen el bienestar y la justicia. A mayor poder, capacidad y oportunidades que tenga un grupo, mayor será la posibilidad que tenga de avanzar en bienestar y justicia para sus miembros (Prilleltensky, en prensa). Cada una de las necesidades de bienestar descritas tiene un correlato político. La tabla 1 ilustra cómo el poder, la capacidad y la oportunidad influyen en la posibilidad de que las necesidades de bienestar sean satisfechas y de que la justicia aumente.

Tabla 1

Relación entre bienestar y justicia en los dominios personal, relacional y colectivo

<b>El bienestar aumenta por la satisfacción balanceada de las siguientes necesidades:</b>	<b>La justicia aumenta al tener el poder, la capacidad, y la oportunidad para:</b>
<b>Personal</b>	
- Control y autodeterminación	- Experimentar voz y elección a través de la vida.
- Dominio, aprendizaje y crecimiento	- Experimentar eventos que aumentan la estimulación y crecimiento diseñados para satisfacer necesidades únicas.
- Esperanza y optimismo	- Experimentar eventos positivos en la vida y evitar la desesperanza aprendida.
- Salud física	- Tener acceso a comida nutritiva, techo, seguridad y atención en salud preventiva y primaria de alta calidad.
- Salud psicológica	- Comprometerse en relaciones de apoyo, evitar las abusivas y tener acceso a recursos que aumentan el bienestar.
- Sentido y espiritualidad	- Explorar la trascendencia y sentido de la vida libre de re-presiones ideológicas.



<b>Relacional</b>	
- Cuidado y compasión	- Experimentar relaciones nutritivas libres de abuso físico, emocional o psicológico.
- Afecto, vinculación y apoyo social	- Comprometerse con otros en relaciones de apoyo mutuo.
- Solidaridad y sentido de comunidad	- Compartir experiencias con miembros de la comunidad, sin normas de conformidad opresoras.
- Participación democrática	- Ser un participante activo en la vida de la comunidad y oponerse a la pasividad
- Respeto por la diversidad	- Mantener la propia identidad sin miedos de discriminación o represalias.
<b>Colectivo</b>	
- Igualdad	- Luchar por, buscar y beneficiarse de una justa y equitativa distribución de recursos, obligaciones y poder en la sociedad.
- Libertad	- Buscar y beneficiarse de la libertad individual y colectiva, sin restricciones indebidas impuestas por otros individuos o colectivos
- Sustentabilidad ambiental	-Beneficiarse de un entorno limpio y sustentador para la generación presente y para futuras generaciones, oponiéndose a las políticas que devastan el paisaje natural y construido.

Si no se da a los individuos y grupos una oportunidad de aumentar su competencia política es improbable que ellos logren niveles satisfactorios de bienestar (Macedo, 1994). El rol del poder en el bienestar y la justicia es de suprema importancia. En el nivel personal, el estatus socioeconómico puede ser un determinante crucial del tipo y calidad de la educación y de la atención sanitaria que recibe la persona. En el nivel relacional, el poder puede ser un factor clave para mantener o terminar con una relación abusiva. En el nivel colectivo, el poder político puede llevar a un grupo a superar el Apartheid y a otro a lograr igual salario para las mujeres y las minorías.

Estos y otros ejemplos ilustran el rol central del poder en el bienestar y la justicia. Sin él, podemos experimentar la opresión. El exceso de poder puede impedir a otros el acceso a algunos recursos valiosos. En su justa medida, permite compartir equitativamente bienes sociales y psicológicos entre individuos y grupos, lo cual nos remite al tema de la validez psicopolítica. En sí mismas, ni las explicaciones psicológicas ni las políticas bastan para responder por las fuentes de sufrimiento y de bienestar humano. De la misma manera, ni las intervenciones psicológicas ni las políticas pueden ellas solas mejorar el bienestar humano. Es sólo cuando alcanzamos una comprensión política y psicológica integrada del poder, el bienestar y la justicia que efectivamente cambiamos el mundo a nuestro alrededor. La pregunta urgente es ahora cómo convertir las intuiciones hasta ahora adquiridas, y articuladas con aptitud por Maritza Montero, en investigación y en práctica.

El poder es ubicuo; existe en todos los campos de la práctica y se introduce en la forma en que pensamos acerca de la gente con la que trabajamos, y en la forma en que la tratamos. En

todas nuestras interacciones con miembros de la comunidad usamos nuestro poder con consecuencias que pueden aumentar el bienestar o resultar opresoras. No está claro cuáles prácticas promueven el bienestar y qué suposiciones perpetúan la justicia, porque aun con las mejores intenciones podemos causar daño. Entonces, un desafío principal es reflexionar sobre nuestras prácticas e indagar en sus efectos. Un segundo desafío es incorporar las lecciones sobre el poder, la justicia y el bienestar en la práctica diaria. Para responder a estos desafíos propongo el uso de la validez psicopolítica epistémica y de transformación (Prilleltensky, 2003).

El objetivo central de la validez psicopolítica es infundir en la psicología comunitaria y en las ciencias sociales la conciencia del rol que juega el poder en el bienestar, la opresión y la justicia en los dominios personal, relacional y colectivo. A fin de alcanzar validez psicopolítica, las investigaciones e intervenciones deberán adoptar ciertos criterios que indican la medida en la que la investigación y la acción incorporan lecciones acerca del poder psicológico y político. Para estrechar la brecha entre la retórica y la acción en la psicología comunitaria, propongo que evaluemos todas nuestras actividades con respecto a la validez epistémica y la validez de transformación. Esto nos permitirá concretar nuestro interés con diferenciales de poder en el discurso y en la práctica. A medida que el poder penetra en la investigación y la acción, sugiero que se consideren tanto la validez epistémica como la de transformación.

La validez epistémica se alcanza por el informe sistemático del rol que juega el poder en las dinámicas políticas y psicológicas que afectan los fenómenos de interés. Ese informe debe considerar el papel del poder en la psicología y en la política de bienestar y justicia, en los dominios personal, relacional y colectivo. Podría argumentarse que mi definición de validez epistémica psicopolítica limita el campo de la psicología comunitaria, excluyendo potencialmente estudios que caen fuera de esos dominios. Esa es una fuente de tensión. Por una parte, deseo que el campo de la psicología comunitaria sea pluralista y que acepte diversos paradigmas. Por otra parte, siento que tal pluralismo puede llevar a un relativismo que a su vez diluya la misión del campo y el interés por el bienestar de 10's oprimidos. Quizás, al igual que el bienestar, sea un asunto de balance entre orientaciones en competencia. Y también, como con el bienestar, la posición preferida dependa del contexto cultural y temporal de la decisión. En el clima actual, pienso que deberíamos reenfocar el rol del poder en el bienestar y la justicia. De aquí el rol prescrito para la validez epistémica psicopolítica.

Si esta innovación sobrevive a su uso en el futuro, seguramente será reemplazada por una alternativa contextualmente más sólida. No obstante, hasta que llegue ese tiempo en el cual hayamos agotado nuestra comprensión del papel del poder en el bienestar y el sufrimiento, elijo buscar este tipo de validez en la investigación.

La validez de transformación, por su parte, deriva del potencial de nuestras acciones para promover bienestar personal, relacional y colectivo, reduciendo las desigualdades del poder e incrementando la acción, participación y compromiso políticos, como lo demuestra Montero en el capítulo 8. Podría decirse que toda psicología comunitaria busca aumentar bienestar y reducir la injusticia, pero permítaseme disentir. Como Geoff Nelson y yo hemos discutido (Prilleltensky y Nelson, 1997; 2002), muchas intervenciones en el campo de la psicología comunitaria, por bien intencionadas que sean, no alteran las estructuras pues más bien están dirigidas a ayudar a las víctimas. A lo largo de un continuum que va del mejoramiento a la transformación, nuestras acciones contribuyen principalmente a lo primero y sólo periféricamente a lo segundo.

Como en el caso de la validez epistémica, la validez de transformación puede reducir la justificación de las intervenciones de la psicología comunitaria. Acciones que no tienen que ver con el poder, la inequidad y el cambio político podrían recibir menor importancia en el campo. Es cuestión de prioridades. Si miro al contexto para determinar qué intervenciones podrían

preferirse, en el actual contexto argüiría que la mayoría de los recursos son asignados a intervenciones centradas en la persona, que contribuyen sólo marginalmente al cambio social (Prilleltensky y Nelson, 2002). Cuando el contexto varíe y se logre la igualdad política para los grupos oprimidos, podremos poner el acento en las intervenciones que aumentan la autoestima, el apoyo social y las habilidades sociales.

Sin embargo, este giro no excluye las estrategias de mejoría. Más bien propone enriquecerlas incorporándoles el desarrollo sociopolítico, la concientización y la acción social. No tenemos que ver la promoción de la salud como exclusivamente relacionada con la salud, ni deberíamos ver el aprendizaje social y emocional en las escuelas como exclusivamente interpersonal (Prilleltensky y Prilleltensky, 2003a, b, c). Necesitamos ver cómo nuestra salud y nuestras relaciones son afectadas por las desigualdades de poder, en todos los niveles de análisis. Haciendo la debida conexión feminista entre lo personal y lo político, podemos introducir el cambio político en todas nuestras intervenciones. Por lo tanto, no propongo una reducción de habilidades sociales, autoconcepto, autoayuda, visitas domiciliarias, oportunidades para el adiestramiento laboral. Por el contrario, propongo reenfoarlos para atacar las fuentes de desigualdad y explotación. No es una reducción sino una redirección lo que sugiero.

Cuando las participantes en cualquier tipo de intervención de psicología comunitaria aprenda cerca de los orígenes societales y políticos de la opresión y el bienestar, hay una posibilidad de que lleguen a contribuir a cambiar estas condiciones adversas. Pero no basta aprender sobre las fuentes. Las participantes necesitan ser activadas para que se conviertan en agentes de cambio social. El tiempo es corto y el sufrimiento vasto. Los recursos son limitados y debemos ser responsables ante las poblaciones oprimidas que sufren debido a la desigualdad. Si continuamos usando nuestros limitados recursos de psicología comunitaria para mejorar las condiciones y para tratar a los heridos, ¿quién trabajará para transformar las condiciones que crearon en primer lugar la explotación y la aflicción?

La validez psicopolítica oscila entre dos riesgos. Una versión diluida de ella se arriesga a perpetuar el statu-quo, mientras que una forma rígida se arriesga al dogmatismo. En el primer caso, no cambia mucho en la psicología comunitaria y hacemos nuestro trabajo sin darnos cuenta de la urgencia de las actuales configuraciones sociales de poder, para los pobres y los oprimidos. En el segundo caso, imponemos límites inflexibles en torno a lo que es y lo que no es práctica justificable de la psicología comunitaria. En algún lugar, en el medio, hay un sendero hacia la misión central de la psicología comunitaria: aumentar el bienestar para todos y eliminar la opresión en aquellos que sufren debido a ella y a sus nocivos efectos en la salud mental. Maritza Montero ha hecho un invaluable servicio a la profesión esclareciendo meticulosamente qué acciones fomentan el bienestar y la justicia y qué conceptos pueden confundirnos. Es un tributo a su sagacidad intelectual que ella pueda iluminarnos la vía hacia la sociedad buena en un tiempo de oscuridad global. Es un tributo a su espíritu que ella pueda motivarnos cuando el desánimo se impone. Mi solo pesar respecto de este libro es que mis colegas angloparlantes sabrán de sus ideas a través de mí y no directamente por las palabras de Maritza. Le agradezco a ella por darme la oportunidad de leer un ejemplar inédito de esta contribución histórica y por pedirme que ofreciese algunas reflexiones. Es un raro privilegio alcanzar el nivel de respeto que Maritza Montero recibe en diversos continentes. Como alguien que ha viajado y trabajado en varios continentes puedo atestiguar que sus contribuciones hacen una diferencia donde ella vaya, en cualquier lengua que hable. Este libro es otra ofrenda que hace a la comunidad de la psicología comunitaria en el mundo, y sin duda nos enriquecerá a todos.

ISAAC PRILLELTENSKY  
Nashville, Tennessee, noviembre de 2003

## EPÍLOGO AL PRÓLOGO

Cuando pedí a Isaac que hiciera el prólogo de mi libro pensé que escribiría la usual media docena de páginas amables. Y estaba feliz con eso. Pero si ya lectores y lectoras recorrieron las páginas precedentes se habrán dado cuenta de que Prilleltensky no es una persona común, por lo tanto no sigue los caminos usuales. Es de los que van a contramano, entran por la puerta de salida, sistematizan el desorden y ponen de cabeza el orden. Y como piensa y luego escribe, nos ha regalado más que un prólogo: desarrolla un concepto, su definición, explicación y crítica. Si quien lee lleva prisa, que la frene ante sus páginas; si por el contrario es de aquellos que buscan el tuétano, pues ya lo ha encontrado.

MARITZA MONTERO  
Caracas, diciembre de 2003

### Bibliografía del prólogo

- Alcoff, L. y Mendieta, E. (eds.) (2000): *Thinking from the Underside of History: Enrique Dussel's Philosophy of Liberation*, Nueva York, Rowman & Littlefield.
- Boulding, K. (1989): *Three Faces of Power*, Newbury Park CA, Sage.
- Carr, S. y Sloan, T. (eds.) (2003): *Poverty and Psychology: Emergent Critical Practice*, Bostón, Kluwer/Plenum.
- Cohén, G. A. (2000): *If you're an Egalitarian, How Come you're so Rich?*, Cambridge (EE.UU.), Harvard University Press.
- Cohén, S.; Underwood, L. G. y Gottlieb, B. H. (eds.) (2000): *Social Support Measurement and Intervention: A Guide for Social and Health Scientists*, Oxford (Reino Unido), Oxford University Press.
- Della Porta, D. y Diani, M. (1999): *Social Movements: An Introduction*, Oxford (Reino Unido), Blackwell.
- Dudgeon, P.; Garvey, D. y Pickett, H. (eds.) (2000): *Working with Indigenous Australians: A Handbook for Psychologists*. Perth (Australia), Gunada Press.
- Dussel, E. (1988): *Ethics and Community*, Maryknoll (EE.UU.), Orbis.
- Eckersley, R., (2000): "The mixed blessing of material progress: Diminishing returns in the pursuit of progress", *Journal of Happiness Studies*, 1, 267-292.
- (2002): "Culture, health and well-being", en R. Eckersley, J. Dixon y B. Douglas (eds.), *The Social Origins of Health and Well-being*, Cambridge University Press.
- Elster, J. (1992): *Local Justice: How Institutions Allocate Scarce Goods and Necessary Burdens*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Etzioni, A. (1996): *The New Golden Rule*, Nueva York, Basic Books.
- (ed) (1998): *The Essential Communitarian Reader*, Boulder (EE.UU.), Rowman & Littlefield.
- Felice, W. (2003): *The Global New Deal: Economic and Social Human Rights in World Politics*, Nueva York, Rowman y Littlefield.
- Fox, D. y Prilleltensky, I. (eds.) (1997): *Critical Psychology: An Introduction*, Londres, Sage.
- Franke, R. y Chasin, B. (2000): "Is the Kerala model sustainable? Lessons from the Past, Prospects for the future", en G. Parayil (ed.), *Kerala: The Development Experience*, Nueva York, Zed Books.
- Freeman, J. y Johnson, V. (eds.) (1999): *Waves of Protest: Social Movements since the Sixties*,

- Boulder, CO, Rowman & Littlefield.
- George, R. E. (2002): *Socioeconomic Democracy: An Advanced Socioeconomic System*, Londres, Praeger.
- Goodman, D. (2001): *Promoting Diversity and Social Justice*, Londres, Sage.
- Hepburn, A. (2003): *An Introduction to Critical Social Psychology*, Londres, Sage.
- Hertzman, C. (1999): "Población health and human development", en D. P. Keating y C. Hertzman (eds.), *Developmental Health and the Wealth of Nations: Social, Biological, and Educational Dynamics*, Nueva York, The Guilford Press.
- Hillman, J. (1995): *Kinds of Power: A Guide to its Intelligent Uses*, Nueva York, Doubleday.
- Holdstock, T. (2000): *Reexamining Psychology: Critical Perspectives and African Insights*, Londres, Routledge.
- Kane, R. (1994): *Through the Moral Maze: Searching for Absolute Values in a Pluralistic World*, Nueva York, Paragon.
- Kawachi, I.; Kennedy, B. y Wilkinson, R. (eds.) (1999): *The Society and Population Health Reader: Income Inequality and Health*, Nueva York, The New Press.
- Keating, D. P. y Hertzman, C. (eds.) (1999): *Developmental Health and the Wealth of Nations: Social, Biological, and Educational Dynamics*, Nueva York, The Guilford Press.
- Kekes, J. (1993): *The Morality of Pluralism*, Princeton (EE.UU.), Princeton University Press.
- 35
- Keyes, C. y Haidt, J. (eds.) (2003): *Flourishing: Positive Psychology and the Life Well-Lived*, Washington, DC, American Psychological Association.
- Kim, J. K.; Millen, J. V.; Irwin, A. y Gersham, J. (eds.) (2000): *Dying for Growth: Global Inequality and the Health of the Poor*, Monroe (EE.UU.), Common Courage Press.
- Klein, K.; Ralis, R. S.; Smith Major, V. y Douglas, C. (2000): "Power and participation in the workplace: Implications for empowerment theory, research, and practice", en J. Rappaport y E. Seidman (eds.), *Handbook of Community Psychology*, Nueva York, Kluwer Academic/Plenum.
- Kloos, B. y Moore, T. (eds.) (2001): "Spirituality, religión, and community psychology II: Resources, pathways and perspectives [Special issue]". *Journal of Community Psychology*, 29(5).
- Korten, D. (1995): *When Corporations Rule the World*, San Francisco, Berrett-Koehler/Kumarian Press.
- (1999): *The Post Corporate World*, San Francisco, Berrett Koehler/Kumarian Press.
- Lane, R. (2000): "Diminishing returns to income, companionship, and happiness", *Journal of Happiness Studies*, 1, 103-119.
- Lustig, N. (2001): "Introduction" en N. Lustig (ed.), *Shielding the Poor: Social Protection in the Developing World*. Washington, Brookings Institution Press/Inter-American Development Bank.
- Macedo, D. (1994): *Literacies of Power: What Americans are not Allowed to Know*, Boulder, CO, Westview Press.
- Macklin, R. (1993): "Women's health: An ethical perspective", *Journal of Law, Medicine and Ethics*, 21, 23-29.
- Marmot, M. (1999): "Introducción", en M. Marmot y R. Wilkinson (eds.), *Social Determinants of Health*, Nueva York, Oxford University Press.
- Marmot, M. y Feeney, A. (1996): "Work and health: Implications for individuals and society", en D. Blane, E. Bruner y R. Wilkinson (eds.), *Health and Social Organization*, Londres, Routledge.
- Marmot, M. y Wilkinson, R. (eds.) (1999): *Social Determinants of Health*, Nueva York, Oxford University Press.



- Miller, D. (1999): *Principles of Social Justice*, Cambridge (EE.UU.), Harvard University Press.
- Moane, G. (1999): *Gender and Colonialism: A Psychological Analysis of Oppression and Liberation*, Londres, Macmillan.
- Murray, M. y Campbell, C. (2003): "Living in a material world: Reflecting on some assumptions of health psychology", *Journal of Health Psychology*, 8, 231-236.
- Narayan, D.; Chambers, R.; Shah, M y Petesch, P. (2000): *Voices of the Poor: Crying out for Change*, Nueva York, Oxford University Press.
- Narayan, D.; Patel, R.; Schafft, K.; Rademacher, A. y Koch-Schulte, S. (2000): *Voices of the Poor: Can Anyone Hear Us?*, Nueva York, Oxford University Press.
- Nelson, G.; Lord, J., y Ochocka, J. (2001): *Shifting the Paradigm in Community Mental Health: Towards Empowerment and Community*, Toronto, University of Toronto Press.
- Nelson, G. y Prilleltensky, I. (eds.) (en prensa): *Community Psychology: In Pursuit of Liberation and Wellbeing*, Nueva York, Palgrave MacMillan.
- Ornish, D. (1997): *Love and Survival: The Scientific Basis for the Healing Power of Intimacy*. Nueva York, Harper and Collins.
- Parayil, G. (ed.). (2000): *Kerala: The Development Experience*, Londres, Zed Books.
- Powell, L.; Shahabi, L. y Thoresen, C. (2003): "Religión and spirituality: Linkages to physical health", *American Psychologist*, 58, 36-52.
- Prilleltensky, I. (1994). *The Morals and Politics of Psychology: Psychological Discourse and the Statu Quo*, Albany (EE.UU.), State University of New York Press.
- (1997): "Values, assumptions, and practices: Assessing the moral implications of psychological discourse and action", *American Psychologist*, 47, 517-535.
- (2003a): "Understanding, resisting, and overcoming oppression: Toward psychopolitical validity", *American Journal of Community Psychology*, 31, 195-202.
- (2003b): "Poverty and power", en S. Carr and T. Sloan (eds.), *Poverty and Psychology: Emergent Critical Practice*, Boston, MA, Kluwer/Plenum.
- (en prensa): "The role of power in wellness, oppression and liberation", *Journal of Community Psychology*.
- Prilleltensky, I. y Fox, D. (en prensa): "Psychopolitical literacy for wellness and justice", *Journal of Community Psychology*.
- Prilleltensky, I. y Nelson, G. (2002) "Doing psychology critically: Making a difference in diverse settings", Londres, MacMillan/Palgrave.
- Prilleltensky, I.; Nelson, G. y Peirson, L. (eds.). (2001a): *Promoting Family Wellness and Preventing Child Maltreatment: Fundamentals for Thinking and Action*, Toronto, University of Toronto Press.
- (2001 b): "The role of power and control in children's lives: an ecological analysis of pathways towards wellness, resilience, and problems", *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 11, 143-158.
- Prilleltensky, I. y Prilleltensky, O. (2003a): "Towards a critical health psychology practice", *Journal of Health Psychology*, 8, 197-210.
- (2003b): "Reconciling the roles of professional helper and critical agent in health psychology", *Journal of Health Psychology*, 8, 243-246.
- (2003c): "Synergies for wellness and liberation in counseling psychology", *The Counseling Psychologist*, 20(10), 1-9.
- Putnam, R. (2000): *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York, Simon & Schuster.
- (2001): "Social capital: Measurement and consequences", *Isis: Canadian Journal of*

- Policy Research, 2, 41-51.
- Redner, H. (2001): *Ethical Ufe: The Past and Present of Ethical Cultures*, Nueva York, Rowman & Littlefield.
- Rhoades, L. y Eisenberg, R. (2002): "Perceived organizational support: A review of the literature, *Journal of Applied Psychology*, 87,698-714.
- Rutter, M. (1987): "Psychosocial resilience and protective mechanisms", *American Journal of Orthopsychiatry*, 57, 316-331.
- Saul, J. (2001): *On Equilibrium*, Nueva York, Penguin.
- Schalit, J. (ed.) (2002): *The Anti-Capitalism Reader: Imagining a Geography of Opposition*, Nueva York, Akashic Books.
- Seiznick, P. (2002): *The Communitarian Persuasion*, Washington, Woodrow Wilson Center Press.
- Sen, A. (1999a): *Beyond the Crisis: Development Strategies in Asia*, Singapur Institute of Southeast Asian Studies.
- (1999b): *Development as Freedom*, Nueva York, Anchor Books.
- Shonkoff, J. y Phillips, D. (eds.) (2000): *From Neurons to Neighbourhoods: The Science of Early Childhood Development*, Washington, National Academy Press.
- Shulman Lorenz, H. y Watkins, M. (2003): "Depth psychology and colonialism: Individuation, seeing through, and liberation", *Quadrant*, 33, 11-32.
- Smedley, B.D. y Syme, S. L. (eds.): *Promoting Health: Intervention Strategies from Social and Behavioural Research*, Washington, DC, National Academy Press.
- *Promoting Health: Intervention Strategies from Social and Behavioural Research*, Washington, National Academy Press.
- Stansfeld, S. (1999): "Social support and social cohesión", en M. Marmot & R. Wiikinson (eds.), *Social Determinants of Health*, Nueva York, Oxford University Press, págs. 155-158.
- Tarrow, S. (1998): *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Tcpcpr, B. (2001): "Health consequences of organizational injustice: Tests of main and interactive effects", *Organizational Behavior and Human Decition Processes*, 86,197-215.
- Trickett, E.J.; Watts, R.J. y Birman, D. (eds.) (1994): *Human Diversity: Perspectiva on People in Context*, San Francisco, Jossey-Bass.
- Watts, R.; Williams, N. Jagers, R. (2003): "Sociopolitical development", *American Journal of Community Psychology*, 31,185-194.
- Wiikinson, R. G. (1996): *Unhealthy Societies: The Afflictions of inequality*, Londres, Routledge.

## **CAPITULO 1**

### **Origen y desarrollo de la psicología comunitaria**

#### **Orígenes de la psicología comunitaria: los inicios**

Durante los años sesenta y setenta del siglo XX se produce una serie de movimientos sociales que difunden ideas políticas y económicas -entre ellas, la teoría de la dependencia- que van a influir sobre los modos de hacer y de pensar en las ciencias sociales. En la psicología tales ideas producen un vuelco hacia una concepción de la disciplina centrada en los grupos sociales, en la sociedad y en los individuos que la integran -entendiendo al sujeto humano como un ser activo, dinámico, constructor de su realidad-, así como en sus necesidades y expectativas; hacia una concepción distinta de la salud y de la enfermedad y, sobre todo, del modo de aproximarse a su consideración y tratamiento por los psicólogos. Al mismo tiempo, se busca hacer una psicología cuyas respuestas se originen dentro de la disciplina.

Esta tendencia responde a un movimiento de las ciencias sociales y humanas que, en América latina, a fines de los años cincuenta, había comenzado a producir una sociología comprometida, militante, dirigida fundamentalmente a los oprimidos, a los menesterosos, en sociedades donde la desigualdad, en lugar de desaparecer en virtud del desarrollo, se hacía cada vez más extrema. A su vez, en el campo de la psicología, el énfasis en lo individual (aun dentro del campo psicosocial), la visión del sujeto pasivo, receptor de acciones o productor de respuestas dirigidas, predeterminadas, no generador de acción, difícilmente permitían hacer un aporte efectivo a la solución de problemas urgentes de las sociedades en las cuales se la utilizaba. El reto era enfrentar los problemas sociales de una realidad muy concreta: el subdesarrollo de América latina y sus consecuencias sobre la conducta de individuos y grupos, la dependencia de los países que integran la región y sus consecuencias psicosociales tanto sobre las atribuciones de causalidad como sobre sus efectos en la acción; problemas concretos vistos en su relación contextual y no como abstracciones de signo negativo, como quistes a extraer para mantener sistemas aparentemente homeostáticos.

#### **El comienzo en América latina**

En América latina la psicología comunitaria nace a partir de la disconformidad con una psicología social que se situaba, predominantemente, bajo el signo del individualismo y que practicaba con riguroso cuidado la fragmentación, pero que no daba respuesta a los problemas sociales. Puede decirse, entonces, que es una psicología que surge a partir del vacío provocado por el carácter eminentemente subjetivista de la psicología social psicológica (Striker, 1983) y por la perspectiva eminentemente macrosocial de otras disciplinas sociales volcadas hacia la comunidad. Es también una psicología que mira críticamente, desde sus inicios, las experiencias y prácticas psicológicas y el mundo en que surge y con cuyas circunstancias debe lidiar.

Ambos eran profundamente insatisfactorios. La experiencia, porque estaba atada a un paradigma que la condenaba a la distancia, a una manipulación de las circunstancias de investigación y de aplicación, no sólo extractiva, sino además falsamente objetiva y neutral. De alguna manera, debido a la fragmentación y al forzamiento de la definición de los sujetos dentro de marcos predefinidos, las personas afectadas por un determinado problema quedaban mera y el problema desaparecía, para reaparecer una y otra vez, con formas muy parecidas a las ya conocidas, o con nuevas formas; o bien arropándose bajo el manto de un nuevo concepto o de una nueva teoría, que le daba un nuevo nombre, una nueva interpretación. Así, el proceso de búsqueda

de conocimiento volvía a empezar, a la vez que la sensación de deja vil se hacía cada vez más intensa. Mientras tanto, nada o muy poco parecía cambiar en esa "realidad" que se quería no sólo estudiar, sino además transformar mediante la solución de los problemas identificados en ella.

Al mirar hacia el mundo, hacia el entorno, se agudizaba igualmente su carácter insatisfactorio, porque fueron justamente las condiciones de vida de grandes grupos de la población, su sufrimiento, sus problemas y la necesidad urgente de intervenir en ellos para producir soluciones y cambios los que generaron un tipo de presión que, surgida desde el ambiente, desde lo que suele llamarse la "realidad", pasó a ser internalizada y reconstruida por los psicólogos que hallábamos que la acción derivada de las formas tradicionales de aplicación de la psicología era no sólo insuficiente, sino también tardía y muchas veces inocua, al limitarse al mero diagnóstico y al producir intervenciones fuera de foco.

La separación entre ciencia y vida advertida por las ciencias sociales llevó a rescatar líneas de pensamiento que nunca estuvieron silenciosas, pero cuyos aportes fueron muchas veces hechos a un lado al calificárselos de "no científicos" o al no ajustarse a la tendencia dominante. La fenomenología, las corrientes marxianas, muchas formas cualitativas de investigar, comenzaron a ser revisadas y reivindicadas y es en ese clima de insatisfacción y de búsqueda de alternativas en el cual se va a plantear la necesidad de producir una forma alternativa de hacer psicología.

Paradigmas, explicaciones, teorías psicológicas vigentes aparecían como inadecuados, incompletos, parciales. Las soluciones de ellos derivadas no alcanzaban sino a tratar el malestar de unos pocos y a ignorar las dolencias de muchos. Se planteaba la necesidad de dar respuesta inmediata a problemas reales, perentorios, cuyos efectos psicológicos sobre los individuos no sólo los limitan y trastornan, sino que además los degradan y, aún peor, pasan a generar elementos mantenedores de la situación problemática con una visión distinta: diagnosticar en función de una globalidad, tener conciencia de la relación total en que ella se presenta.

Así, en los años setenta, por fuerza de las condiciones sociales presentes en muchos de los países latinoamericanos y de la poca capacidad que mostraba la psicología para responder a los urgentes problemas que los aquejaban, comienza a desarrollarse una nueva práctica, que va a exigir una redefinición tanto de los profesionales de la psicología, como de su objeto de estudio e intervención. Tal situación mostraba una crisis de legitimidad y de significación (Montero, 1994b) para la disciplina, particularmente sentida en el campo psicosocial.

Ese nuevo modo de hacer buscaba producir un modelo alternativo al modelo médico, que hace prevalecer la condición enferma, anormal, de las comunidades con las cuales se trabaja. Por el contrario, la propuesta que se hacía partía de los aspectos positivos y de los recursos de esas comunidades, buscando su desarrollo y su fortalecimiento, y centrando en ellos el origen de la acción. Los miembros de dichas comunidades dejaban de ser considerados como sujetos pasivos (sujetados) de la actividad de los psicólogos, para ser vistos como actores sociales, constructores de su realidad (Montero, 1982, 1984a). El énfasis estará en la comunidad y no en el fortalecimiento de las instituciones. Y esto ocurre simultáneamente en diversos países de América latina, si bien el primero en generar un ámbito académico y una instrucción sistemática al respecto es Puerto Rico, que ya a mediados de la década del setenta contaba con un curso de maestría y con un doctorado en Psicología Comunitaria (Rivera-Medina, Cintron y Bauermeister, 1978; Rivera-Medina, 1992). En el caso puertorriqueño, su cercanía con los Estados Unidos puede haberlo determinado como pionero, ya que también fue el primero en enterarse de que la disciplina de tal nombre había sido creada diez años antes en los Estados Unidos. Por otra parte, hay que decir que a la creación de esos cursos ayudó la vocación de transformación social de quienes los fundaron. En otras naciones, la práctica de la psicología comunitaria antecede a la denominación y a la generación de espacios académicos para su estudio.

## **La psicología comunitaria en la América anglosajona**

No suele haber fechas exactas del surgimiento de formas de producción de conocimientos. Sin embargo, el nacimiento de la psicología comunitaria en los Estados Unidos cuenta con el equivalente de una "partida de nacimiento". En efecto, es bien conocido que en mayo de 1965, en un congreso (Conference on the Education of Psychologists for Community Mental Health) convocado por psicólogos sociales, clínicos y escolares en Swampscott, Massachusetts, se dio inicio a esta rama de la psicología. Muchos de los psicólogos participantes han relatado luego el clima de la discusión y los objetivos que allí se plantearon (Bennett, Anderson, Cooper, Hassol, Klein y Rosenblum, 1966; Mann, 1978; Murrell, 1973; Heller y Monahan, 1977, entre otros).

En ese congreso se decidió generar un nuevo tipo de formación para los psicólogos que les permitiese ejercer su práctica, así como desempeñar un nuevo rol en la comunidad. Detrás de esta propuesta se encontraban el Movimiento de Salud Mental Comunitaria, la tendencia desinstitucionalizadora en el tratamiento de las enfermedades mentales, el movimiento sociopolítico de "Guerra a la Pobreza", programas de desarrollo y planificación urbanos la crítica y la revisión de los programas de beneficencia social (Mann, 1978) y, un poco más atrás, la defensa de los derechos civiles y el antisegregacionismo (Levme y Perkins, 1987). Entre los problemas allí enfocados se incluían la sobrecarga de los lugares de tratamiento de enfermos y su conversión en "depósitos" de seres humanos, la insatisfacción creciente con la psicoterapia como único modo de intervención psicológica y la necesidad de considerar los aspectos ambientales (Heller y Monahan, 1977).

A partir de esa reunión no sólo se generaron programas específicos para trabajar en la comunidad, también se abrió un campo para el estudio y la reflexión sobre la nueva práctica que ha sido sumamente fructífero, como lo muestran el surgimiento de corrientes de desarrollo teórico práctico tales como la línea ecológico-transaccional; los muchos cursos y publicaciones sobre el tema, la creación de una división especial (División 27) en la Asociación de Psicólogos Estadounidenses (American Psychological Association) y la aparición de publicaciones especializadas, como el American Journal of Community Psychology, el Journal of Community Psychology, el Journal of Prevention and Intervention in the Community y, fuera de los Estados Unidos, pero en el ámbito anglosajón, el Journal of Community and Social Psychology y, más recientemente, Community, Work and Family.

## **Características iniciales de la psicología comunitaria desarrollada en América latina**

Como hemos visto, el inicio de la psicología comunitaria se caracteriza en la mayoría de los países latinoamericanos (a excepción de Puerto Rico) por definirse más como una práctica que como una nueva rama de la psicología. Se hacía psicología comunitaria sin saberlo, al menos durante la mayor parte de la década del setenta. No obstante, la ausencia de un nombre propio, la carencia de un nicho académico y el no preocuparse de inmediato por obtener un reconocimiento social no fueron obstáculos para que desde sus inicios desarrollase ciertas características que la marcan. Algunos de esos rasgos se transformarán con el tiempo; otros se acentuarán y se desarrollarán aún más, y otros tantos desaparecerán para dar lugar a nuevas expresiones. Los aspectos que marcaron a la psicología comunitaria en sus inicios (Montero, 1994b; 1994d) son:

1. La búsqueda de teorías, métodos y prácticas que permitiesen hacer una psicología que contribuyese no sólo a estudiar, sino, principalmente, a aportar soluciones a los problemas urgentes que afectaban a las sociedades latinoamericanas. En este sentido, se la plantea como una de las posibles respuestas a la crisis de la psicología social.



2. De lo anterior deriva otro rasgo característico: la redefinición de la psicología social, a la vez que se va más allá del objeto de esa rama de la psicología.
3. La carencia de una definición. Las primeras definiciones producidas en América latina aparecen a inicios de los ochenta (Montero, 1980; 1982).
4. Y debido a la ausencia de definición y a su orientación marcadamente psicosocial (Silva y Undurraga, 1990; Chinkes, Lapalma y Nicenboim, 1991; Saforcada, 1992; Almeida, 1996), también careció de un lugar académico y profesional propio hasta bien entrada la década del ochenta. Ese nexo psicosocial va a ser la marca predominante, lo cual además se refleja en el hecho de que muchas explicaciones teóricas provienen de la psicología social y muchos recursos metodológicos han sido tomados de ella (así como de otras ciencias sociales, como la sociología y la antropología).
5. Orientación hacia la transformación social (Escovar, 1977, 1980; Serrano García e Irizarry, 1979; Serrano-García, López y Rivera-Medina, 1992; Arango, 1992). El norte de esta rama de la psicología es el cambio social, muchas veces definido en función de la noción de desarrollo -redefinido ad hoc<sup>1</sup> en el sentido de quitarle su carácter de avance hacia la prosperidad económica, para ubicarlo dentro de los parámetros que para una comunidad significan mejor calidad de vida, mayor satisfacción vital, más posibilidades de expresión y control sobre sus circunstancias de vida-.
6. La certeza del carácter histórico de la psicología como ciencia, de la comunidad como grupo social y del sujeto humano. Esto es, comprender que surgen y son parte de un espacio y de un tiempo y se dan en relaciones construidas cada día, colectivamente, en procesos dialécticos de mutua influencia.
7. La búsqueda de modelos teóricos y metodológicos que ayudasen a entender y explicar los fenómenos con los cuales se trabajaba (véase supra). Y esto hizo que en sus inicios apelase a muy diversas mentes, bien porque algunas suministraban descripciones conductuales certeras y el modo de producirlas, bien porque otras aportaban categorías de análisis y explicaciones socioeconómicas o políticas de largo alcance. Esta característica le aportó además una amplia perspectiva multidisciplinaria, ya que ante las pocas respuestas y el corto alcance de las mismas que presentaba la psicología, se acudió a campos tan variados como la educación popular, la filosofía, la sociología y la antropología.
8. La concepción, desde el inicio muy clara, de que el llamado "sujeto de investigación" es una persona no sujeta a la voluntad y los designios de quien investiga. Es alguien dinámico, activo, que construye su realidad (Montero, 1982), actor social cuya voz forma parte de la polifonía de la vida social y que al ser parte de la acción y de la investigación que se realizan con su comunidad tiene derechos y tiene deberes que lo relacionan con ambas tareas.
9. La necesidad de redefinir el rol de los profesionales de la psicología social, que, debido a todo lo anterior, no podía sostener una práctica marcada por una separación o distancia "antiséptica" ni por una auto-definición basada en una "experticia" a la cual evidentemente le faltaba el conocimiento de la comunidad producido desde ella (Montero, 1980, 1982; Perdomo, 1988).

Resumiendo, la psicología comunitaria nace de una práctica transformadora, enfrentada en situación, que apela a una pluralidad de fuentes teóricas para intentar luego -a partir de la revisión crítica de las mentes y la profundización en algunas, descartando otras y también innovando- elaborar modelos teóricos propios que respondan a las realidades con las que se trabaja, responsables a su vez del surgimiento de esta psicología. Asimismo, busca generar una

---

<sup>1</sup> Escovar (1977) definió el desarrollo en esa época como la capacidad de efectuar cambios en el entorno.

metodología basada en la acción y la participación, que sea una respuesta alternativa a los modos convencionales de estudiar esos grupos sociales específicos que son las comunidades.

Se la planteó entonces como una psicología de la acción para la transformación, en la cual investigadores y sujetos están del mismo lado en la relación de estudio, pues ambos forman parte de la misma situación (Montero, 1984a). En el cuadro 1 se puede ver cómo el énfasis puesto en los primeros años del desarrollo latinoamericano en la praxis y los modos de llevarla a cabo se va luego equilibrando al surgir desarrollos teóricos de la reflexión sobre esa praxis. Es interesante observar que esa producción teórica ha sido rápidamente naturalizada en el sentido de haber sido aceptada, pero no reconocida, llegándose incluso a negarla o disminuirla. Quizás ello se deba al hecho de que no ha recibido un nombre. No ha sido denominada y etiquetada a la manera tradicional, por lo cual, al ser revisada superficialmente, no se advierte la discusión conceptual y epistemológica que conlleva. Otra razón posible es una hipótesis: no se acostumbra a reconocer, en nuestra parte del continente, la capacidad creativa y sus productos; por lo tanto, se nos etiqueta y nos autoetiquetamos como ateóricos. Los datos citados en el cuadro 1 (se incluyen sólo trabajos pioneros) muestran que las cosas son diferentes y deberían ayudar a romper con los estereotipos debilitantes y negativos.

**Cuadro 1**  
**Momentos en el desarrollo de la psicología comunitaria en América latina**

1955-1974	Aproximaciones de las ciencias sociales a las comunidades. Aplicaciones novedosas. Introducción de formas de investigación-acción. Génesis de los conceptos de investigación militante y de concientización: sociología, educación popular. (Fals Borda, 1959; 1978; Freiré, 1969, 1970).
1975-1979	Primeros productos en el campo de la psicología social latinoamericana. Aportes y desarrollo de métodos participativos (Serrano-García e Irizarry, 1979; Sanguinetti, 1981; Montero, 1984a).
1980-1996	Descripciones de trabajos psicosociales comunitarios. Avances técnicos y metodológicos (Wiesenfeld y Sánchez, 1996; Almeida, 1996; Olave y Zambrano, 1993).
1980-1997	Definición de la psicología social comunitaria y de su objeto. Construcción de un nuevo rol para los psicólogos sociales. Introducción de principios orientadores (Montero, 1980). Influencia de la teología de liberación (Santiago, Serrano-García y Perfecto, 1983; Quintal de Freitas, 1994; Giuliani y Wiesenfeld, 1997).
1981-1982	Desarrollo de técnicas para identificar necesidades (Martí-Costa y Serrano-García, 1983) y discusión teórica sobre el concepto (Montero, 1991a).
1983-1984	Desarrollo teórico de las nociones de fortalecimiento y desideologización. Influencia de la psicología de la liberación (Rappaport, Swift y Hess 1984; 1987a, 1987b; Serrano-García, 1984; Martín-Baró, 1986; Montero, 2003b).
1985-1995	Análisis y reconceptualización de la noción de poder (Serrano-García y López, 1994).
1987-1992	Introducción del concepto de sentido de comunidad. Primeros modelos teóricos (Sarason, 1974; Serrano-García y Álvarez, 1992; Cronick, 1989; Giuliani, García y Wiesenfeld, 1994). Desarrollo teórico de conceptos de concientización, naturalización, habituación, y otros afines (Montero, 1991a, 1994c; Quintal de Freitas, 1996).

1990-1993	Discusión y reflexión sobre el rol de la afectividad en los procesos comunitarios (Lañe y Sawaia, 1991; León y Montenegro, 1993).
1991-1994	Revisión crítica de los conceptos de comunidad. Redefinición de la influencia de las minorías. Carácter político del trabajo comunitario (Lañe y Sawaia, 1991; Montero, 1994b, 1994d; 1998b).
1991-1997	Revisión de la investigación-acción participativa y de los conceptos de participación y autogestión (Jiménez, 1994; Montero, 1994a, 1996a; Hernández, 1996a; León, Montenegro, Ramdjan y Villarte, 1997; Sánchez, 1997; Santiago, Serrano-García y Perfecto, 1992).
1994-2004	Revisión del concepto de liderazgo y de sus procesos en la comunidad (Hernández, 1994; Sánchez, 2001; Montero, 2003a, 2003b, 2004).
1993-2000	Bases epistemológicas (Moreno, 1993; Guareschi, 1996; Montero, 1997, 2000a, 2000b; Wiesenfeld, 1997).
1995	Crítica de los conceptos de familiarización, compromiso, devolución sistemática (Lañe y Sawaia, 1991; Goncalves de Freitas, 1995, 1997).
1996- 2000	Discusión crítica y definición del concepto de participación incluyendo a los participantes (Hernández, 1996a; Montero, 1996a; Sánchez, 2000).

Nota: Se incluyen sólo los trabajos que introducen temas, conceptos o procesos.

### Fases en el desarrollo de la psicología comunitaria

Como vemos, a partir de la década del setenta se comenzó a construir una forma de hacer psicología. Primero con cierta cautela, en la medida en que era necesario aceptar que se hacía algo diferente y que además había que bautizarlo y delimitarlo; al mismo tiempo empezaron a romperse ciertas fronteras, a crearse nuevos métodos y técnicas partiendo de las formas menos tradicionales de actuar e investigar, de explicar. Esto iba unido a la conciencia de que los conceptos de los que nos servíamos muchas veces eran insuficientes e inadecuados, y, sobre todo, a la aceptación de que estábamos ante situaciones novedosas sobre las cuales aún no teníamos nociones claras. Pero luego, en la medida en que se avanzaba en la tarea de construcción de un conocimiento a partir de experiencias vividas y de la reflexión sobre ellas, la práctica genera "saber" y el "saber" produce nuevas prácticas a un ritmo que se va acelerando en función de su propio crecimiento. Así, ya a comienzos de los años ochenta el método aparece dibujado con bastante claridad. Y a mediados de esa década hace su entrada la teoría a través de la generación de conceptos, de explicaciones e interpretaciones, y diez años después nos encontramos inmersos en la problemática epistemológica, con la presencia de un modelo poco relacionado con el paradigma dominante en el momento en que toda esta historia comienza a gestarse. Un modelo construido por las psicólogas que desde hace casi treinta años han venido trabajando ardua e impacientemente en seis frentes:

- Práctico-teórico: se ocupa de construir un cuerpo de conocimientos íntimamente relacionados, cuyo contenido conforma el producto de una praxis que genera acción, modos de hacer y explicaciones e interpretaciones sobre los mismos.
- Ontológico: define la naturaleza del sujeto cognoscente.
- Epistemológico: busca definir el carácter del conocimiento producido y el tipo de relación de producción de ese conocimiento.
- Metodológico: hace aportes referentes al método a aplicar para producir el conocimiento.
- Ético: se dirige a definir la naturaleza de la relación entre investigadores-interventores y las

personas que forman las comunidades, aquellas que en la investigación tradicional son llamadas "sujetos", en tanto son objeto de conocimiento y acción, y cuyo carácter activo en la producción del conocimiento es un aspecto fundamental para este modelo.

- Político: da lugar a la expresión de diferentes voces dentro del hacer y el conocer e incluye aspectos tales como la autoría y la propiedad del conocimiento producido.

Se ha señalado que la psicología comunitaria se desarrolla casi simultáneamente (diez años de diferencia separan las manifestaciones visibles en América latina de la fecha fundacional en los Estados Unidos) y de manera paralela en el continente americano. Pero considerar que ese desarrollo puede ser explicado desde un modelo o una interpretación únicos de los hechos sería una gran simplificación y reducción del fenómeno. Por tal razón, haré una periodización por fases o etapas o momentos, mostrando su presencia en ambas regiones. En el cuadro 2 aparecen en orden cronológico momentos que señalan la introducción de temas teóricos, conceptuales y metodológicos en el desarrollo de la subdisciplina en América latina y los Estados Unidos.

**Cuadro 2**  
**Fases en el desarrollo de la psicología comunitaria**

América latina	Estados Unidos
<p>1) Generación de una nueva práctica psicosocial orientada hacia la solución de problemas sociales y la transformación social, con participación de las personas involucradas. Esto supone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos actores sociales.</li> <li>- Nuevo rol para los psicólogos.</li> </ul> <p>2) Fase de definición de una nueva subdisciplina, la psicología social comunitaria / psicología comunitaria (definición del campo, del objeto y de los valores que la orientan). Generación de nuevas prácticas: desarrollo de métodos participativos. Construcción de una nueva práctica.</p> <p>3) Fase de inicio de generación de teoría y de reflexión sobre ella.</p> <p>4) Fase de reflexión sobre la estructura paradigmática de la subdisciplina (aspectos ontológicos, epistemológicos, metodológicos, éticos y políticos).</p> <p>5) Fase de ampliación del campo, incorporando y desarrollando los aspectos ligados a la salud, a las organizaciones, a la educación, al ambiente y a la clínica. Inicio de desarrollo de subramas. Relación con la psicología de la liberación y con la corriente crítica.</p>	<p>1) Creación de una nueva práctica psicológica que responde a exigencias de legitimidad social y de transformación de las instituciones. Supone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rechazo del modelo médico.</li> </ul> <p>2) Estructuración del nuevo campo disciplinario a partir de su definición, delimitación del área, fijación de valores, generación de una nueva práctica. Divulgación inmediata.</p> <p>3) Generación de conceptos teóricos y metodológicos. Desarrollo de dos grandes corrientes paralelas: una de carácter ecológico-cultural, con énfasis psicosocial. Otra de carácter clínico preventivo con énfasis en los aspectos de salud comunitaria.</p> <p>4) Ampliación del campo con incorporación de reflexión sobre la estructura paradigmática y de las perspectivas freiriana y de la psicología de liberación.</p>

Estas fases no corresponden a períodos ubicados temporalmente de manera fija. Tampoco se han producido simultáneamente en todos los países de una misma región. En algunos países la disciplina se inicia ya con nombre y apellido, e incluso ubicándose en un campo específicamente delimitado. Lo que sí se podría decir es que, en su conjunto, en cada una de las dos regiones, esas etapas han marcado el desarrollo de esta rama de la psicología.

Igualmente, en la medida en que en ambos ámbitos de surgimiento (América Latina y los Estados Unidos) crece y se afianza la subdisciplina, las relaciones de intercambio e interinfluencia también crecen, coincidiendo en los siguientes aspectos:

1. Unión de teoría y práctica (Rappaport, 1977; Montero, 1980, 1984a; Newbrough et al., 1991).
2. Concepción del psicólogo como un agente de cambio social, generativo, reflexivo (Bennett, Anderson, Cooper, Hassol, Klein, y Rosenblum, 1966; Escovar, 1979; Montero, 1980, 1984a, 1988, 1991b); Newbrough, O'Gorman, Dockey y Moroney, 1991; Dockey. 1992; Stokols, 1992).
3. Relación dialógica entre agentes externos (psicólogos) y agentes internos (miembros de la comunidad) y reconocimiento del carácter activo de los segundos (Montero, 1982; Rappaport, 1977).
4. Generación de nuevas formas de investigar e intervenir para transformar el medio ambiente y fortalecer a las personas (Rappaport, Swift y Hess, 1984, Rappaport, 1987; Serrano-García, 1984; Serrano- García y Rosario-Collazo, 1992).
5. Relación entre problemas socioambientales y vida cotidiana de las personas (Murrell, 1973; Newbrough, 1973; Rappaport, 1977; Montero, 1984a; Wiesenfeld, 1997).
6. Interinfluencia de ciertos modelos, como la psicología, la teología y la filosofía de la liberación, la educación popular freiriana (Santiago, Serrano-García y Perfecto, 1983; Montero, 1991; Newbrough, O'Gorman, Dockey y Moroney, 1991), o el desarrollo o movilización de la conciencia social (Murrell, 1973; Montero 1992, 2000a).
7. Necesidad de sustituir el modelo médico por modelos psicológicos. Reconocimiento del carácter histórico y cultural de los fenómenos psicológicos y sociales, con la consiguiente aceptación de la diversidad (Rappaport, 1977; Montero, 1978, 1994b).

### **Un caso para analizar. De cómo las condiciones sociales fomentaron y mediatizaron el surgimiento de un movimiento comunitario**

#### *El caso venezolano en el último cuarto del siglo XX*

En los años setenta, ante el creciente fenómeno de la marginalidad, producto de la migración rural-urbana interna y de la inmigración desde países vecinos, se inicia en Venezuela una serie de intervenciones en comunidades de pocos recursos, a partir de la iniciativa de instituciones gubernamentales (Fundacomún y Fundasocial) y no gubernamentales (por ejemplo: CESAP - Centro de Estudios sociales para la Acción Popular, hoy Grupo Social CESAP). A mediados de los años setenta, el decreto 332 del Poder Ejecutivo crea los Módulos de Servicios Múltiples del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, consistentes en pequeños centros asistenciales instalados en barrios marginales o de bajos recursos. Sus objetivos eran "Promover y asistir técnica y financieramente organizaciones económicas que permitan a la población de estos barrios pobres su incorporación en el proceso de desarrollo económico" y "promover organizaciones de base en esos barrios". Estas últimas tenían el objetivo de crear una conciencia social que fomentase "el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes". Se buscaba así incorporar a los sectores más desfavorecidos socialmente a la política de desarrollo estatal,



adoptando recomendaciones provenientes de organismos internacionales.

La concepción del desarrollo comunitario que fundamentó esa política buscaba que las comunidades de pocos recursos, carentes de servicios, se organizaran y asumieran la tarea de gestionar el cambio, en el sentido de mejorar su ambiente y responsabilizarse por su mantenimiento. A su vez, el VI Plan de la Nación proponía formalmente la organización social del pueblo mediante la participación de todos sus miembros en todos los niveles, pero podría decirse que, de hecho, entre las disposiciones generales (planes de la Nación, decretos del Poder Ejecutivo) y su ejecución, ocurrió una separación de objetivos y medios. Y si bien en muchos documentos de organismos estatales puede leerse palabras tales como "formación de conciencia", "organización", "desarrollo" y "autonomía", lo que se logró mayormente fueron formas mediatizadas de participación en planes en los cuales, muchas veces, a la agenda explícita se superpone otra oculta de carácter controlador, mucho más perentoria y poderosa.

Las necesidades eran determinadas por especialistas y funcionarios públicos, y si bien a veces los programas se iniciaban por petición popular, en función de exigencias planteadas por algún grupo, luego se modificaban, se aceleraban o se suspendían según las políticas fijadas oficialmente. Estos programas revelaron en la práctica un cariz eminentemente político-partidario: los programas de "rea-condicionamiento de barrios" satisfacían algunas necesidades determinadas externamente, a la vez que tenían un efecto calmante de la inquietud y la motivación hacia cambios más profundos. Las juntas comunales o de vecinos pasaban a estar integradas por simpatizantes o por miembros de los partidos políticos que ejercían el poder, y se constituían en instrumentos de control social y muchas veces en verdaderos filtros de las necesidades sentidas, a la vez que en detentadoras inmediatas del poder de dar y negar. Esta situación generó un sistema que incorporaba a los beneficiarios manteniéndolos a la espera, a la vez que conservaba el estado de necesidad. Otorgaba y mejoraba, pero a cambio de ciertas acciones o de la ausencia de otras. Y, de hecho, mediatizaba el desarrollo comunitario y la organización popular, mientras fomentaba una participación dirigida y controlada que escindía las gestiones comunitarias oficiales y las acciones comunitarias privadas o independientes.

Esta separación ocurría porque los sectores populares, cuyas necesidades eran parcialmente satisfechas a veces, comprendían al mismo tiempo que para obtener ciertos logros, para producir la pronta transformación de su modo de vida, debían organizarse y asumir el control. Surgieron así, paralelamente, asociaciones de vecinos, comunidades de base y otras formas de organización popular que, tanto en barrios marginales como de clase media o en zonas obreras, colocaron el núcleo de la acción comunitaria bajo su propio control.

Entonces, se produjo simultáneamente otro tipo de movimiento social: al lado de las juntas controladas por partidos políticos surgieron asociaciones y agrupaciones motivadas por necesidades vividas y sentidas colectivamente y por el deseo de producir una transformación, no sólo del ambiente, sino también de los individuos y de la relación entre ambos. Se constituyeron así organizaciones privadas, algunas de base religiosa, orientadas por la necesidad de transformar su hábitat y su modo de vida, y de ejercer influencia en la producción de esa vida. Ese movimiento social independiente ha sido tan importante que para mediados de los años ochenta se hablaba de la ocupación por esas organizaciones, del espacio político hasta entonces controlado por los partidos (de cualquier signo). Ante esto, no tardaron en producirse reacciones tales como la creación de asociaciones oficiales paralelas, campañas de desprestigio y aun de hostigamiento por parte de los partidos desplazados.

Lo interesante es que se abrió una perspectiva de acción colectiva y, a pesar del clientelismo político, muchas personas y grupos tuvieron la oportunidad de experimentar los alcances del trabajo comunitario. Como consecuencia, una política estatal y una orientación

académica que se desarrollaba paralelamente coincidieron en fomentar una forma diferente de encarar los problemas sociales; en este sentido se puede decir que había comenzado a formarse una cultura comunitaria.

Dos formas de trabajo comunitario se producen así: en primer lugar, una que opera de arriba hacia abajo, desde los organismos del Estado hacia las comunidades, que desarrolla el siguiente modelo (Montero, 1988):

1. Selección de un barrio o zona carenciada, por la institución promotora.
2. Determinación y jerarquización de las necesidades de dicho lugar, definidas por los técnicos expertos.
3. Elaboración por los técnicos de un plan de trabajo.
4. Campaña para motivar a la comunidad a participar en la ejecución de dicho plan, dirigido por los expertos.
  - a. Detección, por parte de los técnicos, de líderes de la comunidad proclives a la acción gubernamental.
  - b. Uso de medios de comunicación social. Propaganda, difusión del plan o programa.
  - c. Formación de una organización de base (Junta Comunal, Vecinal, Pro-Mejoras, etc.), promovida desde el proyecto.
5. Acción en la comunidad. Inicio y ejecución de las obras que forman parte del plan, dirigidas por técnicos, con incorporación de mano de obra popular integrada por algunos vecinos.
6. Relación entre la institución y el barrio canalizada por la junta, que muchas veces resultó una total separación entre ésta y el resto de los vecinos.
7. Tendencia a la conversión de la organización creada en la comunidad en instrumento de propaganda partidista y electoral.

En el segundo caso, en los movimientos comunitarios surgidos de abajo hacia arriba, es decir, desde organizaciones de base generadas en las comunidades, el trabajo tiene otras características que coinciden con las propuestas de la psicología social comunitaria (Montero, 1988). Esas características son las siguientes:

1. Predominio de las relaciones horizontales entre los miembros del grupo.
2. Generación de conciencia entre los participantes acerca de los problemas, sus causas, las vías para solucionarlos y sus dificultades.
3. Desarrollo de vías para obtener recursos y manejar ayudas oficiales (muchas veces imprescindibles), sin hipotecar el control y la dirección, incorporando, con diversos grados de compromiso, a muchos miembros de la comunidad. (Lo que se define como "muchos" depende de las dimensiones de la comunidad. Algunos barrios de bajos recursos económicos, no sólo en las ciudades venezolanas, sino en otras de América, Asia y África, pueden agrupar varios miles de personas; en tales casos se suele trabajar con grupos organizados dentro de esos conglomerados, cuyas acciones pueden tener un efecto multiplicador que se extiende a muchos de los habitantes, pero que no los abarca a todos.)
4. Participación integrada para la identificación de necesidades y su jerarquización, así como de recursos, para la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones al respecto.
5. Acción conjunta en la ejecución de las tareas, incorporando a la mayor cantidad posible de personas de la comunidad.
6. Educación continua de los miembros de la comunidad en diferentes áreas relacionadas no sólo con la satisfacción de las necesidades y el manejo de recursos, sino además con su crecimiento como grupo y su mejoramiento personal.
7. Toma de decisiones por grupos organizados de la comunidad que escuchan las voces de personas interesadas dentro de la misma.

Estas dos tendencias coexisten todavía. Los gobiernos venezolanos han observado una tradición paternalista-clientelista ininterrumpida hasta ahora. Pero es necesario señalar que incluso en momentos en los cuales toda ayuda oficial pasa por la exigencia de doblegar la cerviz ante las exigencias de funcionarios gubernamentales, de la "no-menclatura" partidaria, de los desmanes del autoritarismo y del temor a sus represalias, las organizaciones comunitarias nacidas de la capacidad autogestionaria y del deseo de transformación de sus condiciones de vida que pueden tener las personas, continúan fuertes y decididas, si bien el techo económico y el techo político, al hacerse más bajos, pueden generar obstáculos de gran magnitud, así como factores de desorganización y desesperanza, de desmovilización y apatía, que es necesario enfrentar y vencer mediante recursos democráticos participativos.

## Resumen

En este capítulo se narran los orígenes de la psicología comunitaria en dos ámbitos: América latina y Canadá y los Estados Unidos. Se lo hace así porque la historia de la psicología ha sufrido un fenómeno de reidentificación efectuado a partir de la manera en que los textos producidos en los EE.UU., y acriticamente adoptados en el resto de nuestro continente, presentan el desarrollo de esta subdisciplina científica. Por tal razón decidí describir cómo surgió el campo psicológico comunitario en nuestros países, presentando los desarrollos bastante cercanos en algunos aspectos, a pesar de que en los inicios latinoamericanos surgió la tradicional dificultad para la transferencia de conocimientos que ha caracterizado a la disciplina en muchos lugares de nuestro continente y también de Europa, Asia y África (lo cual no ha impedido que se hayan alzado voces críticas).

Al presentar eso que he llamado en otro lugar, "vidas paralelas" (Montero, 1994d), he querido resaltar cómo al atender a las necesidades propias de nuestras poblaciones, la psicología pudo producir una forma de quehacer que ha generado métodos y teorías, a la vez que ha producido respuestas para los problemas de estas sociedades. Y que ello se ha producido a veces antes, otras simultáneamente, otras poco después que algo semejante o equivalente estaba ocurriendo en el más paradigmático de los centros del poder-saber.

Se presentan, así, las condiciones de desarrollo inicial de la psicología comunitaria latinoamericana, sus fases de desarrollo, su carácter predominantemente social en sus orígenes (por cuanto en nuestras latitudes se desprende principalmente de la psicología social), si bien luego se han fortalecido las ramas de la salud comunitaria, de la psicología ambiental comunitaria y de la psicología educativa comunitaria, entre otras.

Finalmente, se analiza con mayor detalle el caso venezolano, no sólo por ser el que mejor conozco, sino por mostrar la complejidad del campo comunitario y cómo en él pueden competir, enfrentarse y coexistir varias tendencias, generando a la vez una cultura comunitaria que construye modos de ser y de estar, de vivir y de pensar, a partir de la experiencia de hacer con los otros, de producir cambios a partir del trabajo en conjunto.

## Bibliografía complementaria

Serrano-García, I.; López, M. M. y Rivera-Medina, E. (1992); "Hacia una psicología social-comunitaria", en I. Serrano-García y W. Rosario-Collazo (coords.), Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social-comunitaria, San Juan (Puerto Rico), EDUPR, págs. 75-106. En este capítulo de un libro dedicado a los aportes puertorriqueños a este campo de la psicología, la primera sección discute la constitución del campo no sólo en Puerto Rico, sino, como en el caso de este y de otro capítulo (Serrano-García y Alvarez), su desarrollo en toda América, presentando una visión amplia y bien informada sobre el tema.

Montero, M. (1994): "Vidas paralelas: psicología comunitaria en Latinoamérica y en Estados Unidos", en M. Montero (coord.), Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, págs. 194-6. Este capítulo muestra el desarrollo de la psicología en América, comparando su evolución en los países latinoamericanos con su formación en los Estados Unidos, en función de los aspectos centrales de la psicología comunitaria.

Martín González, A. (1998) (comp.): Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones. Parte II: Historia, desarrollo, peculiaridades diferenciales y perspectivas de la psicología comunitaria, Madrid, Síntesis, págs. 83-174. La parte de este libro que se recomienda leer como complemento comprende ocho capítulos que tratan diferentes regiones de América y Europa, lo cual permite establecer comparaciones y muestra diferencias y semejanzas.

<b>Preguntas para reflexionar sobre psicología y comunidad</b>
--

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué no se desarrollaron formas de psicología comunitaria (entendida como una disciplina sistemática, no como prácticas aisladas) en América latina antes de la década del setenta?</li> <li>• ¿Qué instituciones sociales podrían haberse visto amenazadas por el desarrollo de una psicología comunitaria? ¿Cuáles se habrían visto fortalecidas?</li> <li>• ¿Ha seguido la psicología comunitaria en su desarrollo teórico-práctico algún patrón específico? ¿Qué tipo de patrón es éste, si lo hay?</li> <li>• ¿Ha cumplido la psicología comunitaria los objetivos que se planteó en su origen? ¿Los ha cambiado?</li> </ul> |
|--|

<b>Ejercicios problematizadores sobre el desarrollo de la psicología comunitaria</b>
--

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compare artículos que traten la relación entre formas de aplicación psicosociales realizadas en la comunidad a comienzos de los años setenta y las que se realizan hoy. Analice diferencias y semejanzas en temas, métodos, explicaciones teóricas, rol de los psicólogos, rol de las personas de la comunidad, entre otros aspectos.</li> <li>• Compare artículos sobre psicología comunitaria (teóricos, metodológicos, aplicados), realizados actualmente en los ámbitos latinoamericano, estadounidense y europeo. Analice diferencias, tendencias y semejanzas.</li> </ul> |
|--|

## CAPÍTULO 2

### Qué es la psicología comunitaria

#### Definición de psicología comunitaria

Puede decirse que la mayoría de los autores define a la psicología comunitaria como aquella que trata de la comunidad y que es realizada con la comunidad. Esta definición permite delimitar lo comunitario y lo asistencial con bastante claridad, pues, si se excluye el rol activo de la comunidad, podrá tratarse de aplicaciones psicológicas concernientes a la salud, la educación, el asesoramiento, aspectos específicamente clínicos que, aunque tengan lugar en el territorio propio de la comunidad (si lo hay), no implicarán un trabajo comunitario al no contar con la participación de quienes integran la comunidad a la cual se dirijan esas acciones ni con su perspectiva del asunto.

Esto supone una característica, realmente la primera y primordial, la esencial de la psicología comunitaria: lo comunitario incluye el *rol activo de la comunidad, su participación*. Y no sólo como invitada, o como espectadora aceptada o receptora de beneficios, sino como agente activo con voz, voto y veto. Naturalmente, tener una primera característica supone otras. En su libro de 1977, Rappaport menciona cómo, por haber estado presente en su origen la preocupación por ampliar la perspectiva intrapsíquica que dominaba en la consideración de los aspectos concernientes a la salud, y en particular a la salud mental, un cierto énfasis en los factores ecológicos y culturales que inciden en esos problemas recibió particular atención en muchos casos (Rappaport, 1977: 2). Pero como él mismo agrega, muchos otros campos de la psicología han tenido la misma preocupación. Por tal razón, ese autor busca precisar el punto indicando tres aspectos más específicos: relatividad cultural, diversidad y ecología, entendiendo por ecología la adecuación entre las personas y el medio ambiente (Rappaport, 1977). Kelly (1966, 1986) también pone énfasis en la condición ecológica. De hecho, estos autores forman parte de la corriente denominada "ecológico-cultural", que ha hecho importantes aportes al desarrollo de este campo psicológico. Otra característica sería el énfasis puesto en el desarrollo de las fortalezas y capacidades, más que en las debilidades y carencias. El cambio social o, como dice Sawaia (1998: 182), el "movimiento de recreación permanente de la existencia colectiva", es una condición presente en la mayor parte de las definiciones (véase infra), lo cual le otorga al mismo tiempo un carácter político en el sentido de que quienes trabajan en psicología comunitaria producen, junto con las comunidades, intervenciones para lograr el fortalecimiento y el cambio antes señalados (Montero, 1998). A esto se agrega su carácter científico y aplicado señalado desde los inicios (Rappaport, 1977; Newbrough, 1973).

Los primeros psicólogos comunitarios propiamente dichos no estuvieron muy inclinados a definir la psicología comunitaria. Un buen ejemplo de ello es el caso ya mencionado de Rappaport (1977), quien al preguntarse qué es la psicología comunitaria, señala el conflicto o la compleja relación entre individuo y grupos sociales (1977: 1), resaltando asimismo el derecho a la diversidad y a la igualdad, a la educación y a la información, y confiesa su insatisfacción con las definiciones dadas en el ámbito estadounidense hasta ese momento. Finalmente, termina por señalar los tres aspectos antes mencionados. Otro ejemplo es Newbrough (1973; 1974), quien igualmente, más que definir el campo, señala su objeto o su ámbito de trabajo: la interacción entre las personas y su ambiente, desde una perspectiva ecológica. Newbrough y Rappaport figuran entre los pioneros en los Estados Unidos y entre quienes más aportes han hecho a la subdisciplina, aparte de generar corrientes teórico-prácticas impulsoras de muchos estudios. Probablemente, en ese cuidado influía el hecho de que estaban fundando un campo y en esos

casos, si bien se suele saber lo que no se quiere hacer, suele ser más difícil, al menos al inicio, expresar lo que sí se quiere hacer.

Si entendemos que una ciencia se define por su objeto por sus conceptos (lenguaje) y por su método, entonces es más explicable la discreción inicial que marca el fin de los años setenta y ochenta cuando se estaba estructurando el nuevo campo. Ello explica que para algunos autores éste se defina por alguna de sus características o condiciones para su existencia. Tal es el caso de Sarason (1974), quien define esta subdisciplina en función de un tema central de estudio: el sentido de comunidad y su fortalecimiento y producción. Otros lo hacen en función de la relación entre individuos y medio ambiente (Kelly, 1970, 1971- Zax v Specier, 1974; Levine y Perkins, 1987), o entre el estrés psicosocial y su efecto sobre la salud (Dohrenwend, 1978) o por los valores o principios que la orientan (Newbrough 1973; Rappaport, 1977). Esto significa que lo primero en estar claro fue el objeto y su fundamentación valorativa y a partir de su definición y enriquecimiento en la práctica se fueron produciendo conceptos y haciendo aportes al método, tomados en gran parte de la psicología social y de otras ciencias sociales (antropología, etnología, sociología). Por tal razón, no se encuentran definiciones propiamente dichas antes de los años ochenta.

Sin embargo, las anteriores a esa fecha, predominantemente descriptivas, anuncian el camino a seguir, indican los valores que fundamentan la rama recién creada y presentan la perspectiva desde la cual se estudiará la conducta social y la concepción de ser humano de la cual se parte. Así, la definición de Rappaport (1977: 73) dice que la psicología comunitaria es la disciplina que

[...] acentúa la importancia de la perspectiva ecológica de la interacción, sosteniendo la posibilidad de mejorar la adaptación entre las personas y su ambiente mediante la creación de nuevas posibilidades sociales y a través del desarrollo de recursos personales en vez de hacer hincapié exclusivamente en la supresión de las deficiencias de los individuos o de sus comunidades.

Esta definición, si bien no es muy precisa, muestra el énfasis en la relación individuo-medio ambiente (cultural, social, físico), coloca su objetivo en la producción de una mejor relación entre ambos y sitúa la posibilidad de lograrlo en ambos polos conjuntamente. Esto último ubica su definición en el campo psicosocial, colocando implícitamente a su objeto en la interfase entre lo individual y lo societal, entre el enfoque microsociedad y el macrosociedad.

En 1982 definí por primera vez la psicología comunitaria (la definición fue repetida en 1984) como la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social.

Esta definición implica:

- Un rol diferente para los profesionales de la psicología: el de agentes de transformación social, que comparten su conocimiento con otros actores sociales, provenientes de la comunidad, poseedores de un saber y orientados por los mismos objetivos, con los cuales trabajan conjuntamente.
- La ubicación de la subdisciplina como campo interdisciplinario, pues al plantear cambios sociales asume un objetivo igualmente planteado en otras ciencias sociales.
- La detección de potencialidades psicosociales y el estímulo de las mismas.
- Un cambio en el modo de enfrentar la realidad, de interpretarla y de reaccionar ante ella.
- Hacer psicología para la transformación positiva, social e individual.
- Cambios en el hábitat, en el individuo, en las relaciones individuo-grupo-sociedad. Los cambios

en el individuo llevan a cambios en los grupos a los cuales pertenece, entre ellos la comunidad, y viceversa, los cambios en esos grupos transforman a las personas. Se produce así una relación dialéctica de transformaciones mutuas.

Al revisar esa definición en el año 2002, a la luz de mi propia práctica de veinticinco años de ejercicio en el campo, así como la de colegas en América latina, en los Estados Unidos, Canadá, Australia y algunos lugares de Europa, creo que debería mencionar explícitamente la praxis de la psicología comunitaria (una práctica conducente a una teoría que induce práctica), así como los factores culturales y sociales con los cuales he debido lidiar desde mi inicio en el campo. Y si bien hay tanto que decir de la psicología comunitaria (como de otros campos del saber), evitaré la tentación de la "definición-río" que cuenta lo que sucede en cada puerto. Creo que en los aspectos que menciono aparecen los aspectos básicos presentes en la obra de la mayoría de los colegas con los cuales he tratado o que he conocido a través de la lectura de sus obras, así como en la mía propia. Creo que ya no es necesario definir por medio del deslinde, ni siquiera cuando nos encontramos ante el uso desaprensivo que a veces se hace del término comunitario para arropar viejas prácticas paternalistas, asistencialistas, individualistas. Hoy en día existe un cuerpo de conocimientos que indica la extensión y la profundidad de la subdisciplina. Por otra parte, establecer límites sería trabajo inútil, puesto que, como es sabido, los límites de la ciencia, como los de otros fenómenos sociales, son borrosos. Por ello cambian, por ello crecen o desaparecen y tal condición deriva del mismo conocimiento que producen. El que así sea es parte de la dinámica social.

### **Características de la psicología comunitaria**

En 1977, Heller y Monahan presentaban como propios de la psicología comunitaria los siguientes aspectos (1977: 21):

- El enfoque ecológico.
- La preocupación por problemas del "funcionamiento humano", que incluían la prevención de trastornos, pero que iban más allá de aquellos tradicionalmente señalados como "de salud mental".
- La investigación multidisciplinaria, colaboradora, ya que el campo de las comunidades no es privativo de una sola ciencia.
- El énfasis en la capacidad para enfrentar los problemas, en la adaptación y la competencia y no sólo en los trastornos.
- Un enfoque empírico, experimental, de la intervención social.
- El rechazo (Heller y Monahan usaron el verbo "evitar") del modelo médico.

De estos seis puntos, el primero, el cuarto y el sexto están presentes como fueron enunciados entonces. El segundo y el tercero han sido ampliados a través de la praxis desarrollada en los últimos treinta años del siglo pasado y lo que va del presente. Y el quinto se ha ampliado, pues se han creado y adoptado otros modelos de investigación que incluyen aspectos cualitativos, entre ellos se ha desarrollado especialmente la investigación-acción participativa (Montero, 1994a, 2000b, 2003b).

En la siguiente tabla resumo los aspectos o características que tipifican la psicología social comunitaria:

### **Cuadro 3** **Características de la psicología social comunitaria**

- Se ocupa de fenómenos psicosociales producidos en relación con procesos de carácter comunitario, tomando en cuenta el contexto cultural y social en el cual surgen.
- Concibe a la comunidad como ente dinámico compuesto por agentes activos, actores sociales relacionados constructores de la realidad en que viven.
- Hace énfasis en las fortalezas y capacidades, no en las carencias y debilidades.
- Toma en cuenta la relatividad cultural.
- Incluye la diversidad.
- Asume las relaciones entre las personas y el medio ambiente en que viven.
- Tiene una orientación hacia el cambio social dirigido al desarrollo comunitario, a partir de una doble motivación: comunitaria y científica.
- Incluye una orientación hacia el cambio personal en la interrelación entre individuos y comunidad.
- Busca que la comunidad tenga el poder y el control sobre los procesos que la afectan. .
- Tiene una condición política en tanto supone formación de ciudadanía y fortalecimiento de la sociedad civil.
- La acción comunitaria fomenta la participación y se da mediante ella.
- Es ciencia aplicada. Produce intervenciones sociales.
- Tiene un carácter predominantemente preventivo.
- A la vez, y por su carácter científico, produce reflexión, crítica y teoría.

### **El origen pluridisciplinario de la psicología comunitaria**

Sánchez Vidal (1996: 130) considera que las definiciones de psicología comunitaria pecan en su mayoría de vaguedad e imprecisión, lo cual ocurre, como ya hemos visto, sobre todo en sus inicios. A ello agrega la denuncia del carácter "utopista", debido a los aspectos desiderativos formulados en función de situaciones deseables o ideales y la condición de "programáticas", al limitarse muchas veces a prescribir lo que se debe hacer; razón por la cual suelen ser también instrumentales. Asimismo, señala ciertas imprecisiones en ellas que llevan a la psicología comunitaria a ser fácilmente confundible con otros campos aplicados y, a la vez, las acusa de no centrarse en su objeto, definiéndolo por lo que es, sino más bien de decir lo que no es la psicología comunitaria, en un intento de diferenciarla de otras ramas, lo cual las hace poco convincentes. Y finalmente, agrega dicho autor, se caracterizan por la multidisciplinariedad, es decir, por señalar el carácter multidisciplinario de la psicología comunitaria, algo que podemos considerar directamente relacionado con la condición anterior y que señala un aspecto que históricamente forma parte de la subdisciplina: haber surgido de una conjunción de ramas de la psicología y haber apelado a la integración de saberes provenientes de otras ciencias sociales; aspecto que parece ser constitutivo de las disciplinas surgidas en las zonas limítrofes entre diferentes campos de conocimiento y aplicación.

Este punto de la multidisciplinariedad necesita entonces ser estudiado más que como un defecto o una limitación, como una condición debida al carácter complejo de la psicología comunitaria, pues es necesario reconocer que en ella se integran aspectos psicosociales, sociológicos, culturales, políticos. Así, más que definirse por la negación, por la exclusión, es ésta una psicología que debe definirse por la inclusión y la integración, sin que ello necesariamente suponga eclecticismo.

Para juzgar el grado de desarrollo de una ciencia es necesario, entonces, ubicarla en el



contexto histórico. Por lo tanto, en cuanto a la definición por la negación, conviene revisar el cuándo y el cómo se lo hacía. Más que una definición, lo que se encuentra en obras como las ya varias veces citadas de Rappaport y de Newbrough, o en las de Cook (1970), Heller y Monahan (1977) y Mann (1978), entre otras, es un deslinde de campos propio de la etapa naciente de la disciplina. Si revisamos la génesis de la psicología comunitaria, vemos que deriva de varios campos que la marcan profundamente: el psicosocial, el clínico, el educativo y, en particular, el movimiento de salud mental en la comunidad, con el cual parecía estar unida a fines de los años sesenta y aun bien entrados los setenta. Como señala Cook (1970: 2), la diferenciación debía hacerse porque la psicología comunitaria "va más allá de la salud mental en la comunidad, por su interés en problemas [que no son] de salud mental, por ejemplo, el funcionamiento de los individuos en las unidades sociales, las organizaciones y las comunidades". La construcción de la nueva subdisciplina, que además es pluridisciplinaria, parece exigir la diferenciación. Y si se observa cómo en aquellas que le dieron origen se tratan muchas veces, bajo el rubro de comunitario, problemas o programas en los cuales para nada aparece lo comunitario, es entonces comprensible la insistencia en la definición por la separación de la entonces naciente subdisciplina.

### **Psicología comunitaria y psicología social comunitaria**

Es interesante y significativo el hecho de que la psicología comunitaria surja en América en un momento de crisis que obliga a muchas ramas de la psicología, y sobre todo a su rama social, a repensarse críticamente y a evaluar su papel social y científico, y que esto ocurra cuando todo el campo de la ciencia comienza a ser sacudido por el empuje de tendencias neoparadigmáticas. En efecto, si por un lado Kuhn abría en 1962 una apasionada discusión (cf. Lakatos y Musgrave, 1975) sobre el carácter transitorio de todo paradigma y condicionaba el carácter científico de una disciplina a la presencia o la ausencia de un paradigma rector de su quehacer, por otra parte, ciertas ideas que habían convivido con el paradigma hipotético-deductivo introducido por el positivismo comenzaban a ocupar nuevos campos de los cuales ese paradigma no podía dar cuenta. El surgimiento de la psicología social comunitaria, o también comunitaria a secas, como un producto y una expresión de la crítica a las formas establecidas y de la necesidad de producir una disciplina eficaz en el tratamiento de los problemas sociales, es una de las manifestaciones del cambio paradigmático que estaba ocurriendo.

Pero ¿por qué las dos denominaciones? ¿Cuál es la diferencia entre ellas? ¿Se trata de la misma cosa o de dos ramas de un mismo tronco? Intentaré responder a las preguntas anteriores señalando que, si bien en América latina ha habido un uso extensivo e intensivo de la denominación de psicología social comunitaria, ello se debe a que en sus orígenes en esta parte del continente fue en el campo de la psicología social donde se gestó la nueva práctica; es de ella de donde se toman muchos de sus métodos, estrategias y técnicas, así como algunos conceptos y explicaciones teóricas iniciales.

La psicología social comunitaria, quizás la expresión más desarrollada y extendida en América, tiene como centro el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus problemas; estudia para ello las relaciones de poder y de control sobre las circunstancias de vida, su efecto sobre procesos psicosociales y, en el ámbito latinoamericano -como también en ciertos centros de docencia, investigación y práctica en otros lugares del mundo-, se orienta hacia la intervención crítica para la transformación social, facilitando y fortaleciendo los procesos psicosociales que posibilitan el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus problemas.

En los Estados Unidos y en Canadá, la denominación *community psychology* (psicología comunitaria) es la predominante, la que aparece en las revistas, en los programas académicos y también en el lenguaje cotidiano. Pero esto último también ocurre en América latina. Y cuando examinamos los contenidos de lo que se enseña, se escribe, se discute, en ambas regiones puede haber una mayor o menor tendencia social, un mayor o menor énfasis en los aspectos ligados a la salud y su promoción, a la enfermedad mental y su prevención, pero las coincidencias son mayores que las diferencias. En esta obra, y con la finalidad de abarcar las diversas tendencias de esta rama de la psicología que se nutren de los orígenes antes presentados, he decidido usar la denominación más genérica.

### **El objeto de la psicología comunitaria**

La definición antes citada (Montero, 1982) señala el poder y el control sobre las circunstancias de vida por parte de las personas que integran las comunidades, así como el cambio social como objeto de esta rama de la psicología. En efecto, el primer señalamiento coloca a la comunidad como ámbito y sujeto del quehacer psicosocial comunitario. Pero no como espacio delimitado desde la teoría, sino autodelimitado por la comunidad misma. Y no como sujeto sujetado, definido externamente, sino autodefinido desde la propia comunidad; como sujeto activo de las acciones que en ella se llevan a cabo; como actor social, constructor de su propia realidad.

El segundo planteamiento, el cambio o la transformación social, nuevamente debe ser precisado. No se trata de cambios señalados desde afuera a la comunidad. La positividad de esa transformación está definida desde la situación de la comunidad, y la incorporación de aspectos externos provenientes de consideraciones de salud mental, salud comunitaria, avances de la ciencia, aspectos culturales, religiosos, políticos o económicos, por ejemplo, debe ser conocida, discutida, reflexionada y aceptada por la comunidad. El trazado de las líneas de transformación se hace desde la propia comunidad y, sobre todo, desde las aspiraciones, los deseos y las necesidades de la comunidad.

Se ha criticado el énfasis en las carencias, la minusvalía y las debilidades que parecen orientar a ciertas intervenciones y estudios en psicología comunitaria (Montenegro, 2004 en prensa), como una expresión de la definición que de la comunidad pueden hacer los agentes externos (psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, trabajadores de la salud, por ejemplo).

En este sentido, es interesante ver cómo las ideas de la psicología de la liberación, unidas a la conciencia del carácter autodeterminante de la comunidad, han interactuado con la psicología comunitaria latinoamericana influyéndose recíprocamente y son reconocidas actualmente en obras como la de Nelson y Prilleltensky (2003), en la cual se señala como objeto de la psicología comunitaria el bienestar y la liberación, y más aún, la coexistencia de esos dos objetivos con el cambio social, en una forma de simbiosis social debida a la complejidad de los fenómenos comunitarios (Montero, 2003a).

### **Psicología comunitaria y desarrollo comunal**

Para definir su objeto de estudio, la psicología comunitaria necesitó, en sus primeros años de existencia, deslindar la naciente rama de la psicología de otras prácticas ya existentes en las ciencias sociales, relativas a la comunidad: el desarrollo comunitario o comunal. Casi cuatro décadas más tarde tal distinción ya no es necesaria, puesto que la práctica ha mostrado las diferencias, a la vez que ha señalado la conveniencia multidisciplinaria cuando se trata de trabajar

en la organización y el desarrollo de una comunidad.

El *desarrollo comunal* ha sido definido como el producto de la acción comunal (Fals Borda, 1959, 1978), acción que se produce cuando la comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para resolverlos, desarrollando sus propios recursos y potencialidades y utilizando también los ajenos. Esta noción excluye el paternalismo, puesto que se basa en la autogestión y la autodeterminación. Sin embargo, no siempre ellas son suficientes para alcanzar las metas de la comunidad. Factores económicos y políticos ponen a menudo barreras difícilmente franqueables por la acción comunitaria de manera inmediata. El desarrollo comunal deberá, por lo tanto, involucrar también estrategias para la superación de tales obstáculos, a largo plazo, manteniendo siempre la comunidad el control de la situación, so pena de fracasar. El desarrollo comunal, entonces, siguiendo a Fals Borda (1959), debe partir de los siguientes principios: *catálisis social*, consistente en la presencia de un agente propulsor del desarrollo, perteneciente o no al grupo (cuyo rol no es directivo), provisto de los recursos técnicos necesarios, así como de la motivación y las actitudes claras respecto de su rol y el de la comunidad; *autonomía*, que significa la centralización en el grupo inicial, quien tiene a su cargo el control, la dirección y la realización del desarrollo; *prioridad*, que consiste en el señalamiento por el grupo de las necesidades a atender, estableciendo su jerarquización; *realización*, es decir, la obtención de logros concretos inmediatos que permitan alcanzar la meta última: el cambio social. Y finalmente, el principio de los *estímulos*, consistente en reforzar de manera específica cada logro alcanzado, por pequeño que sea.

### **Sobre el método en la psicología comunitaria**

Si bien lo relativo al método, su fundamentación, su desarrollo, su implementación y su aplicación en técnicas y procedimientos será tratado m extenso en otra parte, cabe decir aquí que una ciencia tradicionalmente se reconoce por definir un objeto de estudio, por generar un lenguaje acerca del mismo y por crear un método para realizar ese estudio. Respecto del método de la psicología comunitaria, tal como sucedió al comienzo con su objeto, la naciente subdisciplina debió apoyarse en algunos de los métodos y las técnicas existentes, si bien su aplicación estaba orientada por principios y objetivos diferentes de los que en ese momento reinaban. Esos métodos y técnicas provenían principalmente de la psicología social (esto es particularmente notorio en la psicología comunitaria desarrollada en América latina), aunque también la antropología, la etnometodología y la sociología crítica dieron importantes préstamos, tanto en lo procedimental como en la concepción misma del enfoque metodológico.

Mi experiencia personal fue la de encontrarme, a mediados de los años setenta, ante problemas sociales que no podían ser ni estudiados ni resueltos mediante la aplicación de las formas usuales de tratamiento desarrolladas hasta el momento por la psicología. A esto se agregaba la convicción de que tales problemas debían ser enfrentados no sólo por los psicólogos interesados en ellos, sino también por las personas afectadas, ante la ineficiencia o inutilidad social de los procedimientos de los cuales se disponía. Éstos permitían diagnosticar en términos psicosociales (lo que ya era sabido), pero establecían una brecha entre ese diagnóstico y las formas de intervención, planificadas externamente al ámbito del problema, que generaba un continuo desajuste entre los acontecimientos de la vida social, los procesos psicosociales ligados a ellos y las respuestas de la disciplina. Algo semejante al problema lógico de Aquiles y la tortuga planteado por Zenón en la antigua Grecia. Aquiles, a pesar de ser el corredor más veloz, nunca le ganará la carrera a la tortuga, que inició el recorrido de la pista antes que él, porque es necesario que llegue primero al lugar del que ha partido el perseguido (la tortuga), lo cual es

imposible; razón por la cual ella lo precederá necesariamente siempre, por alguna distancia.

Por tal razón, junto con mis estudiantes de la época, acudimos en primer lugar a aquello que ya sabíamos y a aquello que estaba a nuestro alcance. De la psicología social tomamos las técnicas y los procedimientos propios de la dinámica de grupos, ya que sabíamos que debíamos trabajar con grupos comunitarios y dichas técnicas nos permitían establecer intercambios productivos, vivaces, en los cuales todos los miembros del grupo pudiesen tener la oportunidad de expresar sus puntos de vista, sus preocupaciones, sus opiniones. Tomamos también las técnicas de observación y les añadimos los enfoques participativos y la sensibilidad provenientes de la etnometodología y de la antropología cultural. Como en aquella época investigar de esa manera despertaba sospechas en cuanto a la validez y -la confiabilidad, recurrimos a la presencia de observadores separados, independientes y con posiciones diferentes en el lugar de observación, para que sus registros permitiesen verificar si había ocurrido lo que los informes de investigación decían que había tenido lugar.

Al mismo tiempo que esto ocurría, habíamos comenzado a estudiar los aportes que desde la sociología crítica o "militante" -como también se la ha llamado- hacía Fals Borda (1959, 1978) a lo que él en un principio e -inspirado por el psicólogo Kurt Lewin (1948/1973)- calificó de investigación-acción, pero que ya en 1977, en el Simposio Mundial sobre Investigación Activa y Análisis Científico (Cartagena, Colombia), comenzaba a ser denominada como investigación-acción participativa. La unión entre teoría y práctica (como señalamos en el capítulo 5 de esta obra) es uno de los principios fundamentales de la psicología comunitaria y, junto con la consideración del carácter activo de los participantes provenientes de las comunidades y la redefinición del rol de los psicólogos comunitarios, contribuyó al desarrollo de la perspectiva metodológica participativa que caracteriza al método en la psicología comunitaria.

Otro tanto, pero con diferentes influencias, ocurría en los Estados Unidos. Rappaport señalaba en 1977 cuatro fuentes en el desarrollo de las estrategias de intervención que se usaban, en el campo comunitario, para ese momento: (1) las formas de psicoterapia breve y de intervención en crisis, caracterizadas por la rapidez y por su adecuación a la situación, que aportaban la psicología clínica y el movimiento de salud mental en la comunidad; (2) el análisis de los grupos pequeños y, en general, la dinámica de grupos proveniente de la psicología social; (3) los aportes de la teoría de sistemas y de sus aplicaciones en la psicología social de las organizaciones; y (4) los análisis institucionales y de comunidades, la organización de comunidades y la perspectiva ecológica provenientes de los análisis sociales de amplio rango. Es interesante observar cómo también, en el caso estadounidense, se apelaba a lo que había y que permitía una aproximación transformadora; al igual que en América latina, el tratamiento de esas estrategias y tácticas metodológicas estuvo mediado por los valores y objetivos de la nueva subdisciplina.

El desarrollo metodológico más temprano que generó un método activo, participativo y transformador, proviene de Puerto Rico. En 1979, Irma Serrano-García y Alberto Irizarry publicaron en el entonces recién creado Boletín de la AVEPSO (Asociación Venezolana de Psicología Social) un artículo titulado "Intervención en la investigación", donde además de describir las intervenciones psicosociales comunitarias que estaban realizando en el barrio Buen Consejo, en San Juan de Puerto Rico, presentaron un esquema detallado y una descripción de los pasos y de las diferentes técnicas utilizadas, a la vez que señalaban sus fuentes de inspiración, los aspectos generados en la praxis y los principios orientadores. A este método lo denominaron "partícipe" y también se refieren a él como "intervención en la investigación".

El impulso generado en los inicios tanto latinoamericanos como estadounidenses no ha decrecido. El carácter participativo de muchas de las técnicas empleadas en la psicología

comunitaria, así como el lugar central que en ella ocupa la investigación-acción participativa, se han afirmado y extendido, pero, al mismo tiempo, existe lo que puede considerarse una forma de pluralismo metodológico, en el sentido de que al lado de ese método no se descarta el uso de formas tradicionales de investigación e intervención social. Por ejemplo, el uso de encuestas, los métodos epidemiológicos, la observación, las técnicas de dinámica de grupos (que nunca se han dejado de usar), inventarios, pruebas psicológicas. Lo interesante es que tanto tradicionales como participativos, los métodos siempre están orientados por los principios y valores de la subdisciplina, y en tal sentido es frecuente encontrar transformaciones de carácter participativo aplicadas a ellos, tales como la intervención de miembros de la comunidad en la discusión y producción de los ítem de un cuestionario o en las técnicas de discusión y reflexión de grupos.

Otro aspecto que caracteriza a ese pluralismo metodológico es el uso tanto de métodos cualitativos (muchas veces predominante) como cuantitativos. Hay conciencia de que si bien los primeros nos permiten obtener el sentido de los procesos en su riqueza y diversidad, los segundos permiten evaluar la magnitud de recursos y de necesidades y aportar importante información en la elaboración de planes y estrategias de cambio dentro de la comunidad.

Finalmente, es necesario señalar que, en general, el método de la psicología comunitaria se rige por los siguientes principios básicos:

1. El principio científico de que el método sigue al objeto. Los métodos no son independientes ni son ellos los que determinan qué investigar. El método está inseparablemente unido a los aspectos epistemológicos y oncológicos (véase el capítulo 3); por lo tanto, es el problema el que determina qué método emplear, para qué y cuándo. De allí el carácter participativo de los métodos comunitarios.
2. El carácter participativo de ese método, ya mencionado, que se manifiesta ya en su implementación, ya en la discusión y reflexión de los resultados presentados y en la toma de decisiones respecto de su uso.
3. El carácter activo del método. La orientación hacia la transformación de la psicología comunitaria exige modos de conocer que respondan a las exigencias que plantean las comunidades.
4. El carácter continuo de su aplicación. Esto se refiere a que si bien hay aplicaciones técnicas o procesales de carácter puntual, toda intervención comunitaria supone una aplicación metodológica que acompaña todas las acciones y relaciones que se ejecutan con la comunidad.
5. El carácter heurístico de este método, que en su necesidad de responder a las exigencias de la situación debe generar modos sistemáticos de responder a sus características cuando ellos no existen previamente.
6. El carácter contextualizado, que se expresa en la adaptación del método, de las técnicas y de los procedimientos al contexto específico, cultural y comunal, en el cual se trabaja.

## **Resumen**

Este capítulo presenta una descripción de lo que es el objeto y una referencia general al método de la psicología comunitaria. Si bien todo este libro se refiere a ella, aquí se precisan la denominación y las características definitorias de esta rama de la psicología, que marcan su carácter orientado hacia la transformación social y personal, dinámico, contextualizado, participativo, político, preventivo, generador de una praxis que al intervenir produce resultados concretos y reflexión teórica, consciente de la diversidad de carácter temporal y espacial proveniente del relativismo cultural. Se señalan asimismo las relaciones y diferencias con otras formas de aproximación a las comunidades, tales como el desarrollo comunal, al igual que sus

puntos de contacto con otras ramas de la psicología y con otras ciencias sociales con las cuales mantiene vasos comunicantes y que, además, estuvieron presentes en su surgimiento y le han aportado conceptos y métodos, luego modulados y transformados en el campo psicológico comunitario.

Si bien en América latina la psicología comunitaria ha sido principalmente una psicología social comunitaria, se indica por qué se adopta la denominación más genérica, ya que de esa manera se incluyen otras tendencias, no menos marcadas por esa primera influencia, pero que a partir de la última década han comenzado a desarrollar sus áreas específicas. Finalmente, se describe brevemente cómo se originó el método predominante en la subdisciplina, señalando sus características y los principios básicos que lo orientan.

### **Bibliografía complementaria**

Serrano-García, I.; López, M. M. y Rivera-Medina, E. (1992): "Hacia una psicología social comunitaria", en I. Serrano-García y W. Rosario-Collazo (coords.), *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria*, San Juan (Puerto Rico), EDUPR, págs. 74-105. En este capítulo se ubica a la psicología social comunitaria en su marco de referencia conceptual, a la vez que se describe su objeto y se dan ejemplos de su praxis en la Universidad de Puerto Rico.

Serrano-García, I. (1992); "Intervención en la investigación: su desarrollo", en I. Serrano-García y W. Rosario- Collazo (coords.), *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria*. San Juan (Puerto Rico), EDUPR, págs. 211-282. Este capítulo presenta información detallada y muy completa sobre el método partícipe, su construcción y sus fundamentos. Su lectura aporta una amplia visión del tema. Es imprescindible para quienes trabajen en el campo psicológico comunitario.

<b>Preguntas para reflexionar sobre la psicología comunitaria</b>
---

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué reside la especificidad disciplinar de la psicología comunitaria?</li> <li>• ¿Pueden otras disciplinas científicas cubrir el campo de acción de la psicología comunitaria?</li> <li>• ¿Qué aspectos positivos y qué aspectos negativos se derivan de la condición pluridisciplinar presente en el surgimiento de la psicología comunitaria?</li> </ul> |
|---|

<b>Ejercicios problematizadores sobre la perspectiva psicológica comunitaria</b>
--

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revise informes de intervenciones/investigaciones comunitarias y describa, a partir de su indagación, los aportes que hace la psicología comunitaria a la comunidad y a la psicología.</li> <li>• Tome un diario cualquiera del lugar donde vive.</li> </ul> <p>Busque informaciones concernientes a comunidades que existen en esa localidad. Piense de qué manera podría intervenir en ellas la psicología comunitaria.</p> |
|--|

## **CAPÍTULO 3**

### **El paradigma de la psicología comunitaria y su fundamentación ética y relacional**

#### **Sobre modelos y paradigmas**

La psicología comunitaria surge casi al mismo tiempo que el llamado "nuevo paradigma", poco tiempo después conocido en las ciencias (naturales y sociales) como paradigma relativista cuántico. Puede decirse que ella es una manifestación de ese paradigma que se venía gestando desde fines del siglo XIX y que pasa a ocupar un lugar relevante a partir de los años ochenta del siglo XX. Ello se evidencia en que la psicología comunitaria nace marcada por los signos de la complejidad, el holismo y la ambigüedad (borrosidad). Dentro de esa consideración general del modo de conocer al mundo y a los seres humanos, este nuevo campo de la psicología construye, a su vez, su propia versión, a partir de una praxis, en la que se actúa desde la crítica no sólo del statu quo teórico y metodológico, sino además de la concepción del ser humano y de su rol en la producción del conocimiento. Con su creación se buscaba producir una forma de intervención en los problemas psicosociales a fin de hacer una psicología efectivamente social, produciendo además transformaciones en las personas y en su entorno, definidas y dirigidas por esas mismas personas y no desde programas que, al prescindir de la participación de sus destinatarios, veían limitada su eficacia a la calidad de sus ejecutantes y al término de su duración. El paradigma se expresa en la psicología comunitaria a partir de los modos de hacer, al mismo tiempo que se definen sus actores, agentes externos e internos, redefiniendo sus roles y señalando el campo compartido de su acción. Como se ha dicho, pronto comienzan a elaborarse conceptos explicativos y descriptivos, y con ellos se inicia la construcción teórica, a partir de la acción y de la reflexión.

¿Cuál es el modelo que resume este modo de construir conocimiento? Por modelo se entiende aquí un modo de hacer y de comprender a partir del cual se genera nuevo conocimiento. Modelo que no es vitalicio, sino que cumple durante cierto tiempo una función estructuradora y sistematizadora del saber generado y que, en la medida en que un campo del saber avanza, puede compartir espacio y tiempo con otros modelos alternativos.

A ese modelo así construido lo he denominado paradigma de la construcción y transformación crítica, si bien es frecuente escuchar que se lo menciona en función de su inserción científico-geográfica como psicología social comunitaria latinoamericana; pero tal título es demasiado genérico y, de hecho, si bien el modelo tiene muchas de sus primeras expresiones en América latina, también ha sido desarrollado más allá de nuestras fronteras (Australia, algunos centros académicos de los Estados Unidos y del Reino Unido). Por otra parte, aunque ha tenido influencia y estrecha relación, en algunos casos, con el "construccionismo crítico", considero que reducirlo a esa sola tendencia es vincularlo a una corriente con la cual, si bien coincide en muchos puntos y ha mantenido activa interacción, también tiene aspectos no compartidos. El primer nombre tiene la ventaja de indicar los aspectos fundamentales que guían el quehacer comunitario en nuestra América: esa construcción, esa praxis que con tanta fuerza ha surgido y se ha asumido en nuestro continente.

#### **La noción de paradigma**

Para definir la estructura paradigmática de la psicología social comunitaria, debemos antes aclarar de qué hablamos cuando usamos la palabra paradigma, puesto que, como se sabe, el término tiene no menos de 21 connotaciones diferentes (Masterman, 1975). Por paradigma se

entiende un modelo o modo de conocer, que incluye tanto una concepción del individuo o sujeto cognoscente como una concepción del mundo en que éste vive y de las relaciones entre ambos. Esto supone un conjunto sistemático de ideas y de prácticas que rigen las interpretaciones acerca de la actividad humana, acerca de sus productores (Munné, en 1989, habla de un modelo del hombre), de su génesis y de sus efectos sobre las personas y sobre la sociedad, y que señalan modos preferentes de hacer para conocerlos (Montero, 1993, 1996b).

Según Munné (1989), para que haya un paradigma es necesario [...] generar una comunidad científica, informal, pero bien diferenciada, caracterizada por disponer de unos canales de comunicación propios, por compartir un mismo enfoque epistemológico, por emplear una terminología conceptual común, por utilizar un método o métodos particulares, e incluso por asumir una similar escala de valores (Munné, 1989: 32).

Creo que tales exigencias se cumplen en el caso de la psicología comunitaria, pues si comparamos los desarrollos realizados tanto en América latina como en los Estados Unidos (corriente ecológico-cultural, psicología para el bienestar y la liberación de Nelson y Prillekensky, 2003), en Canadá, en Australia (Bishop, Sonn, Drew y Contos, 2002) y en Inglaterra (Orford, 1998), podemos encontrar diferencias en teorías específicas; sin embargo, también es posible ver cómo, en los aspectos fundamentales de carácter paradigmático, hay coincidencia: diálogo, liberación, apoyo social, conciencia, inclusión social, ética son aspectos que tarde o temprano encontramos en los trabajos de los más destacados psicólogos comunitarios del último cuarto de siglo. Puede decirse, entonces, que existe una comunidad diferenciada, que posee canales de comunicación (la Comisión de Psicología Comunitaria de la Sociedad Interamericana de Psicología, la División 27 de la American Psychological Association, la Society for Community Research and Action y una buena cantidad de revistas internacionales y nacionales especializadas) y que comparte numerosas técnicas y métodos tanto cualitativos como cuantitativos. Y esa comunidad sostiene con su praxis el paradigma que aquí se presenta, construido por los psicólogos que trabajan con comunidades y que desde hace más de tres décadas han venido labrando arduamente un modelo de producción de conocimientos cuyos productos presento en cinco dimensiones.

*Ontológica:* concierne a la naturaleza y definición del sujeto cognoscente, condición que en la psicología comunitaria no se limita a un solo tipo de "conocedor" proveniente de una sola institución social, casi siempre la ciencia. Como la psicología comunitaria reconoce el carácter productor de conocimiento de los miembros de las comunidades, entonces la naturaleza de la relación entre investigadores externos (psicólogas y psicólogos) y las personas que forman las comunidades (aquellas que en la investigación tradicional son llamadas "sujetos") es un aspecto fundamental en este paradigma.

*Epistemológica:* se refiere a la relación entre sujetos cognoscentes y objetos de conocimiento, y en este paradigma está marcada por la complejidad y por el carácter relacional, es decir, por el hecho de que el conocimiento se produce siempre en y por relaciones y no como un hecho aislado de un individuo solitario.

*Metodológica:* trata sobre los modos empleados para producir el conocimiento, que en la psicología comunitaria tienden a ser predominantemente participativos, si bien no se excluyen otras vías.

*Ética:* remite a la definición del Otro y a su inclusión en la relación de producción de conocimiento, al respeto a ese Otro y a su participación en la autoría y la propiedad del conocimiento producido.

*Política:* se refiere al carácter y la finalidad del conocimiento producido, así como a su ámbito de aplicación y a sus efectos sociales -esto es, el carácter político de la acción



comunitaria- y a la posibilidad que todo ente tiene de expresarse y hacer oír su voz en el espacio público.

### **Sobre la estructura paradigmática de los modelos científicos**

Tres de los cinco campos antes indicados -epistemológico (naturaleza del conocimiento), ontológico (naturaleza del ser) y metodológico (naturaleza de la forma de conocer)- suelen considerarse (Lincoln y Guba, 1985; Guba, 1991) como la estructura o las instancias básicas de un paradigma científico.

Que sean cinco las dimensiones aquí presentadas se debe al carácter reflexivo y crítico que ha caracterizado a la psicología comunitaria desde su nacimiento. Ese continuo examinarse críticamente nos llevó a darnos cuenta de que los aspectos éticos y políticos, si bien muchas veces presentes en la acción, no estaban siendo considerados como parte integral de un modo de producción de conocimientos (de hecho, lo mismo ocurre en otras ramas, no sólo de la psicología, sino de la ciencia en general) (Montero, 1993,1996b, 1996c). Por lo tanto, es necesario dar el lugar que corresponde a estas dos dimensiones, al lado de las otras tres tradicionalmente consideradas (ontología, epistemología y metodología). Esa clasificación tripartita formalmente excluyente de los aspectos ético y político puede ser un remanente de la consideración dominante que en los tres últimos siglos se otorgó a aquellos aspectos de la producción de conocimiento que privilegian el individualismo y el lugar institucionalizado de la ciencia, lo cual no significa que muchos investigadores no hayan dado importancia a las otras dos dimensiones. Lo que ha sucedido es que aunque algunos autores (Smith, 1990; House, 1990; May, 1980) consideran que podrían o que deberían ser considerados por los investigadores como aspectos independientes, no son vistos como parte intrínseca, tanto para bien como para mal, del modelo de producción de conocimiento asumido.

### **El paradigma de la construcción y la transformación crítica**

Veamos a continuación cómo se configura este paradigma de la psicología comunitaria en cada una de esas cinco dimensiones.

#### *Dimensión ontológica*

Para la psicología, la naturaleza del ser que conoce se ha centrado tradicionalmente en el individuo y su subjetividad y, en el caso de la psicología social, principalmente en su interacción con los grupos en los cuales se da una comunicación cara a cara. Ese ser aislado, origen y destino de la interacción, es el que suele ser denominado "sujeto". Pero la psicología comunitaria no trabaja con "sujetos", trabaja con actores sociales. Pero eso no es todavía suficiente, puesto que en el complejo escenario de lo social hay primeros actores y actores secundarios, protagonistas y extras; unos dicen largos parlamentos y otros apenas cruzan por la escena para entregar una carta, hacer bulto o caer muertos. Así, en la psicología comunitaria no sólo se trata con un ser activo y no meramente reactivo, sino con alguien que construye realidad y que protagoniza la vida cotidiana. El escenario de lo social no tiene un único proscenio, es múltiple. Más aún, al hablar de actor social se trata de alguien que posee conocimientos y que continuamente los produce; por lo tanto, es alguien que piensa, actúa y crea, cuyo conocimiento, llamado conocimiento popular, debe ser tomado en cuenta. Por eso, al hacer partícipe a ese sujeto del trabajo y la investigación comunitaria, se suma su saber junto con su acción en la construcción de nuevo conocimiento,

tanto científico como popular. Y el sujeto de conocimiento, cualquiera que sea su procedencia, es también un sujeto que critica, actúa y reflexiona desde la propia realidad que construye, a partir del discurso y de las acciones.

Las consecuencias de esta posición ontológica para la psicología comunitaria son evidentes. En primer lugar, toda consideración pasiva de la comunidad debe ser desechada y, por lo tanto, sus miembros tienen el derecho de tomar decisiones sobre aquellos asuntos que les conciernen, al igual que tienen el compromiso de llevarlas a cabo. Si se espera que la comunidad realice, pero no se le permite decidir sobre el destino o la condición de su acción, o se le impone con mayor o menor sutileza la tarea a realizar, la concepción pasiva del Otro seguirá estando presente. Al respecto, Santiago, Serrano-García y Perfecto (1983: 19-20) ejemplifican los efectos de esta posición en la psicología comunitaria cuando establecen como guía del trabajo comunitario los siguientes supuestos:

- La comunidad tiene el derecho a decidir qué tema se va a intervenir-investigar y cómo desea que esto se haga;
- La comunidad es quien más se ve afectada por cualquier tipo de intervención-investigación. Por lo tanto, nadie tiene el derecho a intervenir-investigar sin su consentimiento.
- La comunidad posee recursos para realizar sus propias intervenciones-investigaciones sin necesidad de que vengan extraños a realizar dicha tarea.
- El rol del profesional en este trabajo debe ser de facilitador y no de experto.

### *Dimensión epistemológica*

Esta dimensión se refiere a la naturaleza de la producción del conocimiento. Tal relación se plantea con carácter monista, lo cual significa que entre sujeto y objeto no hay distancia. No se los trata como entidades separadas e independientes, para cuya relación y contacto deban darse aproximaciones mediadas por procedimientos que pueden o no estar presentes en algunos sujetos o en algunos objetos. Se trata de que ambos, sujeto y objeto, son considerados parte de una misma dimensión en una relación de mutua influencia. El sujeto construye una realidad, que a su vez lo transforma, lo limita y lo impulsa. Ambos están siendo contruidos continuamente, en un proceso dinámico, en un constante movimiento que no sólo es dialéctico, sino que también puede ser analéctico (Dussel, 1998). Por analéctica<sup>1</sup> se entiende la extensión de la dialéctica que permite incluir en la totalidad formada por la tesis, su antítesis y la síntesis de ambas, la diversidad y la extrañeza del otro no imaginado, que al entrar en esa relación la enriquece y amplía al mismo tiempo. En resumen, tratamos con un monismo dinámico que supone internamente un movimiento continuo de mutua transformación entre sujeto cognoscente y objeto conocido, que contiene dentro de una sola sustancia a los términos de esa relación.

Pero, además, esa construcción es social y por lo tanto relativa, pues responde a un momento y a un espacio determinados, ya que es producida históricamente. Con ello no negamos la existencia de la realidad, sólo nos apropiamos de lo que nos corresponde, pues se trata de un mundo de conocimientos que es correspondiente a nuestros esfuerzos y relatos a la vez que responde a ellos. Así, la realidad, para esta concepción del saber, es inherente a los sujetos que la construyen cada día activa y simbólicamente, dándole existencia, y que son parte de ella. La realidad está en el sujeto y alrededor de él; a su vez, el sujeto está en la realidad, es parte de ella, y no es posible separarlos.

---

<sup>1</sup> El prefijo griego ana significa "de más allá".

## **La relación entre psicólogos comunitarios y otros actores sociales**

Los aspectos epistemológicos y ontológicos antes presentados plantean una relación entre sujeto cognoscente y objeto cognoscible, que cambia la aproximación al objeto de estudio planteada por la psicología tradicional. Ya no es posible hablar de una relación sujeto-objeto considerando como segundo término del binomio a los sujetos sociales miembros de las comunidades, puesto que ellos son igualmente sujetos cognoscentes, participantes de derecho y de hecho en la intervención-investigación comunitaria. Es necesario plantear entonces una relación sujeto-sujeto/objeto, pues hay un doble sujeto cognoscente. Es por eso que la psicología habla de agentes externos y agentes internos en el trabajo comunitario, y plantea una relación dialógica, horizontal, de unión de conocimiento científico y conocimiento popular y de devolución sistemática del conocimiento científico producido a las comunidades, a la vez que de entrega del conocimiento popular construido a los agentes externos, ya que unos y otros han participado en su construcción e hicieron aportes provenientes de su experiencia, de su saber cotidiano, de su sentido común y de su disciplina. Por tal razón, el rol de los psicólogos comunitarios no es el de interventores expertos, sino más bien el de catalizadores de transformaciones sociales.

### *Dimensión metodológica*

Si la construcción del conocimiento y el sujeto cognoscente son definidos como hemos visto, obviamente los métodos tradicionales, basados en lo que Fernández Christlieb (1994a y b) llama la epistemología de la distancia, por la separación que impone entre el sujeto y el objeto, tienen una cabida limitada en este campo. Por eso se asume la investigación-acción en su expresión participativa (IAP), tomada del campo de la sociología y de la educación popular (aunque su origen está en la psicología: Lewin, 1948/1973), enriqueciéndola con aspectos provenientes de aquellos métodos ligados a la psicología tradicional, de carácter dinámico y colectivo.

Pero quizás el aspecto más interesante en la dimensión metodológica comunitaria es la necesidad de generar métodos que se transformen al mismo ritmo que cambian las comunidades. Métodos capaces de producir preguntas y respuestas ante sus transformaciones y ante los planteamientos que éstas provocan. Métodos cuya característica fundamental sea la capacidad de cambiar según los cambios del problema que estudia, de tal manera que se generen construcciones en una acción crítica y reflexiva de carácter colectivo. Se busca entonces construir una metodología dialógica, dinámica y transformadora que incorpore a la comunidad "a su autoestudio" (Santiago, Serrano- García y Perfecto, 1992: 285); por eso, como se dijo antes, se amplía la dialéctica convirtiéndola en analéctica, logrando así una forma de intervención y de estudio que responda a los intereses de la gente a la cual se suponen "destinados sus beneficios.

### *Dimensión ética*

La definición del Otro y su inclusión en la relación de producción de conocimiento constituyen el eje de esta dimensión. Tiene como objetivo principal la relación con el Otro en términos de igualdad y respeto, incluyendo la responsabilidad que cada uno tiene respecto del Otro, entendiendo por responsabilidad no el responder a, sino el responder por el Otro (Dussel, 1998). Se trata de una consideración del Otro no como un objeto creado por quien controla ciertos recursos en la relación, ni como un producto de la imaginación de esa persona, lo cual en

psicología comunitaria significa reconocer la existencia independiente de la comunidad como forma de grupo y de sus miembros en su singularidad, en su carácter de dueños de una historia construida por ellos, anteriores a la intervención comunitaria y posteriores a ella.

La concepción ética pasa por el carácter incluyente del trabajo comunitario, en el cual se busca integrar, respetando las diferencias individuales, en lugar de excluir o de apartar. La comunidad como grupo o conjunto de grupos organizados tiene voz propia, y sus miembros activos cuentan con capacidad para tomar y ejecutar sus propias decisiones, tienen la capacidad y el derecho de participar. Como comunidad es un sustantivo colectivo, aun cuando se trabaje con grupos organizados de la comunidad relativamente pequeños, es necesario orientar ese trabajo hacia la participación de aquellas personas que aunque no formen parte de esos grupos, tienen participación en los procesos que afectan y hacen a la comunidad.

### *La ética de la relación*

En concordancia con el paradigma en el cual se ubica esta subdisciplina, en el campo comunitario se habla de una ética de la relación, que he definido de la siguiente manera:

Una ética fundamentada en la relación supone una forma de expresión de la rectitud que va más allá del derecho a la afirmación del propio interés, para pasar a considerar el interés común por encima del bienestar individual. [...] La equidad de la ética de la relación supone reconocer no solamente el carácter humano y digno del otro, sino también que la otredad no es una brecha, una diferencia, algo que distingue, que separa, sino que es parte del yo. Que cada uno es otro y que cada otro es un yo (Montero, 2000a).

De tal concepción ética derivan consecuencias que se manifiestan en todas las dimensiones paradigmáticas. Para la psicología comunitaria, el respeto del otro, su inclusión en toda su diversidad, su igualdad, sus derechos y obligaciones se expresan en el campo ontológico, en la definición de su objeto de estudio; en los aspectos epistemológicos, en la relación de producción de conocimiento conjunta entre agentes externos e internos, y en ese modo de definirlos en tanto que productores de saber; en la dimensión metodológica, en cuanto transforma los modos y las vías para conocer, y en los aspectos políticos de la disciplina, al señalar sus objetivos y el efecto que pueden tener en el espacio público y en la sociedad en general. Esas consecuencias pueden resumirse de la siguiente manera:

- El Otro no es un objeto creado por el Uno<sup>2</sup>. Mas allá de la construcción que se haga de ese Otro, hay una existencia que a su vez se construye a sí misma y a quienes la rodean. Esto se traduce en la psicología comunitaria en su definición de la existencia independiente e histórica de la comunidad como forma de grupo, y de sus miembros en su singularidad. Como ya se ha dicho la comunidad como grupo o conjunto de grupos organizados tiene voz propia, y sus miembros activos cuentan con capacidad para tomar y ejecutar sus propias decisiones, tienen la capacidad y el derecho de participar.
- La cultura y sus modalidades se reflejan tanto en la comunidad y en sus agentes internos como en los agentes externos. Y los patrones de relación para comprender y para equivocarse, a la vez que se desarrollan culturalmente, se transforman en la relación (Montero, 2000a).
- La relación es siempre dialógica y tiene un carácter discursivo. Esto significa que las relaciones humanas tienen que ser abiertas a una multiplicidad de voces. Imponer silencio a ciertas categorías sociales es antiético y es una forma de suprimir o excluir al otro.

---

<sup>2</sup> Se usan mayúsculas en las palabras Otro y Uno para señalar el carácter genérico de la otredad (Otro) y de la unidad (Uno), referida ésta al sujeto desde cuya perspectiva se plantea una relación.

- En consecuencia, la psicología comunitaria está abierta a la pluralidad de modos de producir conocimiento y transformación. Aceptar que el conocimiento puede darse en diferentes ámbitos, por diferentes medios, es una noción que en la psicología comunitaria está unida al principio de que teoría y práctica no pueden separarse (véase el capítulo 5).
- El aspecto crítico se expresa en la permanente reflexión sobre lo que se está haciendo y lleva a la concientización sobre lo que es presentado como una forma natural de ver las cosas.

*Ética, moral y deontología: conceptos relacionados pero no sinónimos*

Parecería inútil, cuando no redundante, definir la ética. La vida cotidiana está llena de menciones y usos referidos a la ética. En cualquier calle o ante una mesa en cualquier ciudad, cada día alguien dice a alguien que Fulano "asumió una actitud o una posición ética", o bien que Zutano "carece de toda ética". Asimismo, cada día se recuerda a alguien que debe "mantener una conducta ética", o bien, se citan o invocan códigos de ética profesional. Y todo ello se hace como algo natural y propio del quehacer diario. Pero ¿se está hablando de lo mismo en los ejemplos presentados?. En las conversaciones cotidianas, las palabras que evalúan o juzgan la conducta de alguna persona conocida parecen referirse a un canon que regula el comportamiento y el talante de las personas en la vida social. En el caso de los llamados códigos de ética profesional, se trata de conjuntos de disposiciones que rigen el modo como debe desempeñarse la profesión específica a la que se refieren en su relación con las personas con las cuales se tratará. Pareciera entonces que hay diferentes niveles de sentido referidos a la ética. Y en efecto así es. Los códigos antes mencionados tratan de regulaciones deontológicas concernientes a las diferentes prácticas profesionales. Y la deontología trata de los deberes y de su buen cumplimiento. Entonces, cumplir con el código de ética de la profesión psicológica, por ejemplo, es hacerlo mediante una buena práctica, observando las normas que regulan el ejercicio de la profesión.

Por otra parte, cuando se acusa a alguien de carecer de ética, de violar la ética o de ir contra ella, aludiendo a comportamientos condenables, se está entrando en el campo de la moral. Es decir, de lo que trata del bien en general y del carácter malo o bueno de las acciones según la cultura en la cual se vive. X debía haber observado una cierta conducta, por lo demás esperada, de personas como las comprometidas en una situación específica. Pero X no actuó de la manera debida y esperada, por eso se lo acusa de antiético, de violador de la ética. Parece entonces que la ética se refiere al sustrato sobre el cual se fundamentan las prácticas deseadas y deseables y consideradas como buenas en cada cultura (moral), y a partir de las cuales se regula el comportamiento juzgado como óptimo para cada profesión (deontología).

En la psicología, como en muchos otros campos profesionales, es frecuente encontrar una fusión entre ética, moral y deontología. Es muy bueno que haya normas que regulen los ejercicios profesionales, pero es igualmente conveniente explicitar los principios éticos que constituyen el sustrato de esas normas. Y, en general, los tres niveles de distinción entre lo bueno y lo malo deben ser ubicados en su grado de especificidad y de generalidad.

Ya hemos visto de qué trata la ética. La moral es el conjunto de prescripciones y de normas culturales a través de las cuales se expresa la ética, cuyo cumplimiento se exhorta a seguir en una época y en una sociedad o en una cultura determinadas. Como su etimología lo indica (proviene del latín mores, es decir costumbres), la moral concierne a los modos de hacer y de comportarse.

Ética y moral van juntas, la primera influyendo en la segunda, pero no son términos intercambiables. No obstante, como se dijo, de lo que se suele hablar, y que es frecuente encontrar en los manuales y tratados científicos, es de la deontología, es decir, del conjunto de

reglas a seguir para observar una conducta moralmente intachable, pero no necesaria y completamente ética, pues las normas socialmente aceptables pueden excluir ciertas categorías o grupos, o pueden permitir prácticas que los lesionen. A la vez, todo esto refleja una posición ética anterior a ellas que determina su sentido y orientación. Los códigos de ética profesional, entonces, son conjuntos de reglas de conducta pertenecientes al orden moral que caen en el campo, siempre aplicado, de la deontología o teoría de los deberes.

### *La coautoría y la propiedad del conocimiento*

El respeto a ese Otro y a su participación en la autoría y propiedad del conocimiento producido muestra el carácter ético de este paradigma. De los tres aspectos anteriormente descritos, queda claro que al haber un doble sujeto cognoscente o, más bien, al reconocerse que los que tradicionalmente se definían como sujetos de investigación también producen conocimiento, hay una autoría compartida para el conocimiento producido en el trabajo comunitario (véase el capítulo 6).

Al haber un doble sujeto cognoscente -puesto que quienes tradicionalmente se definían como sujetos de investigación también producen conocimiento- hay una autoría compartida para el conocimiento producido en el trabajo comunitario. Fals Borda (1985) describe la práctica que denomina como devolución sistemática del conocimiento producido a los miembros de la comunidad; Goncalves de Freitas (1997) señala también la necesidad de su complemento lógico (y dialógico): la entrega sistemática del conocimiento popular a los agentes externos. Ese intercambio es necesario por cuanto aunque ambos tipos de agentes hayan trabajado conjuntamente, como hemos visto muchas veces, los miembros de la comunidad pueden no tener conciencia de lo que significa su aporte. Y a algunos agentes externos puede ocurrirles exactamente lo mismo respecto de ese aporte proveniente de la comunidad. Esa coautoría debe quedar claramente establecida en los informes que se produzcan, en el sentido de que se debe citar quién hizo qué. Y si se trata de un artículo o de una obra académica producida a partir de un trabajo realizado por un agente externo, se debe señalar en esa obra lo que hicieron las personas de la comunidad, y se debe obtener su permiso para publicar, si bien el artículo o libro será producido por el agente externo. Y si el análisis ha sido construido en colaboración, entonces la coautoría debe ser obligatoria.

Éste es un aspecto de carácter ético, pues es necesario reconocer que no todos los productos de la intervención-investigación comunitaria provienen del campo científico. El contexto de descubrimiento no es exclusivo de la ciencia, y en el caso del trabajo comunitario, al haber una reflexión y una acción compartida derivadas del reconocimiento del carácter activo de los participantes, el conocimiento producido pertenece tanto a los agentes externos como a los agentes internos (miembros de la comunidad) y es, por lo tanto, propiedad de ambos y debe servir a unos y a otros. Esta consideración de los miembros de la comunidad como coproductores es no sólo un ejercicio del respeto que se debe tener por el Otro, sino además el reconocimiento de su igualdad en la diferencia. Es decir, está investido de derechos, a la vez que distinguido por su carácter único. Y es tal consideración la que permite el diálogo, así como la reflexión crítica en ambas direcciones: del agente externo hacia los internos, y viceversa.

### *Dimensión política*

El carácter y la finalidad del conocimiento producido, así como su ámbito de aplicación y sus efectos sociales, configuran el carácter político de la acción comunitaria. La política se refiere

a la esfera de lo público, al ámbito de la ciudadanía y a cómo nos relacionamos con otras personas en ella. Asimismo, se refiere al poder y a sus líneas de acción, lo cual constituye su núcleo central. Eso supone hacer y decir dentro de la sociedad en que vivimos; por lo tanto, tiene que ver con el tener voz y hacerla oír y con el generar espacios para que aquellos que han sido relegados al silencio puedan hablar y ser escuchados y se establezca el diálogo. No se puede considerar que en una sociedad se es libre cuando lo que se llama diálogo sólo puede ocurrir entre aquellos que dicen lo mismo o hablan con la misma voz. Por eso, la relación dialógica que se propone en la psicología comunitaria, al generar un espacio de acción transformadora, crea al mismo tiempo un espacio de acción ciudadana que permite la expresión de las comunidades y, por lo tanto, es ejercicio de la democracia.

La psicología comunitaria propone una participación cuyo carácter político se muestra en la función desalienante, movilizadora de la conciencia y socializadora, que puede tener la praxis llevada a cabo. Desalienar y concientizar se plantean como procesos que forman parte de la reflexión que busca contrarrestar los efectos ideológicos de estructuras de poder y de dependencia. Y esa participación no busca sólo remediar algún mal, cumplir algún deseo, sino además generar conductas que respondan a una proyección activa del individuo en su medio ambiente social, así como una concepción equilibrada de ese medio y de su lugar en él.

Asimismo, la generación de conocimiento y el respeto a la diversidad tienen consecuencias políticas y pueden ser el producto de políticas públicas específicas. Y si la ética reside en el reconocimiento y la aceptación del Otro en su diferencia, en su aceptación como sujeto cognoscente con igualdad de derechos, la relación que se dé en tales circunstancias será liberadora porque la libertad no reside en el aislamiento y la separación entre Unos y Otros, sino en la intersubjetividad que al reconocer la humanidad del Otro permite que, por ese acto, el Uno también sea humano. De tal manera que el carácter ético está íntimamente ligado al político.

### **Una episteme de la relación**

La idea de la relación como ámbito fundamental del ser y del conocer se empieza a hacer sentir en el campo de las ciencias sociales latinoamericanas al inicio de la segunda mitad del siglo XX. La obra temprana de Paulo Freiré (1988) la expresa con gran claridad. "Somos seres de relaciones en un mundo de relaciones", dice, refiriéndose a la necesidad de entender que el conocimiento no se produce en personas aisladas, sino en la intersubjetividad que es el producto de la relación. La filosofía de la liberación, otro producto latinoamericano, continuó elaborando la idea (Dussel, 1973; 1998) y en el campo de la psicología ha sido trabajada por Moreno (1993) y por Guareschi (1996).

Guareschi (1996: 82) define la relación como "el ordenamiento o dirección intrínseca de una cosa en dirección a otra", y cita una frase dicha por una jovencita en una comunidad: "una relación es una cosa que no puede ser ella misma si no hubiese otra" (1996: 82). Me parece que tal concepción responde a lo que es la esencia de lo social, indicando que no sólo se está en la relación, sino que se es en la relación, pues nadie puede ser con prescindencia del otro, así como ese otro es, igualmente, el correlato del yo. Guareschi (1996: 83) habla de *personas-relación*, lo cual se explica porque la persona sólo puede existir en relación. Mas allá de la relación sólo está el mundo de las cosas, que es mundo en tanto nuestra relación con él lo define. La no relación es el vacío, la nada. Pero iré más allá: ni la cosa, ni el nombre, ni yo ni tú, existen sino en la relación. La relación hace a los seres que la construyen.

La psicología comunitaria se define como una psicología de relaciones creada para un mundo relacional. Su objeto versa sobre formas específicas de relación entre personas unidas por

lazos identitarios construidos en relaciones históricamente establecidas, que a su vez construyen y delimitan un campo: la comunidad. No es posible entonces llevar a cabo acciones comunitarias a partir de una concepción fragmentaria de la comunidad, construida a partir de la sumatoria de individuos aislados. El ser, como entidad individual, es una noción incompleta que omite, mediante un ejercicio intelectual, una parte de sí mismo: el Otro, con el cual se relaciona y para el cual es un alter.

### **Una perspectiva holista de los paradigmas**

Las cinco dimensiones de un paradigma (ontología, epistemología, metodología, ética y política) deben verse como una suma integradora. Esas cinco dimensiones son consideradas en la psicología comunitaria como aspectos inherentes al proceso de construcción del conocimiento, que, de modo consciente o inconsciente, están siempre presentes y marcan el modo de conocer. Y eso ocurre porque los límites entre las cinco dimensiones no son impermeables. No se trata de cinco esferas separadas, sino de una totalidad que las incluye a todas. No van en fila india ni tienen un carácter ordinal, es decir, no hay unas primero y otras después, ninguna dimensión precede a la otra, puesto que todas son interdependientes. Cada una de ellas toca a todas las demás en una sola relación. Hay que ser (ontología) para conocer (epistemología) y ese conocer se efectúa siguiendo un procedimiento o camino que lleva a la producción de conocimiento (metodología). Pero tal cosa no ocurre en aislamiento. Todo individuo cognoscente es miembro de una relación en la cual se produce el conocimiento. Los seres humanos, separados de la sociedad, son individuos pero no humanos. La humanidad se adquiere en las relaciones sociales.<sup>3</sup> En cada relación se produce conocimiento y el conocimiento sólo surge en las relaciones, de tal manera que la presencia del Otro está siempre presente, aun cuando hayamos trabajado en solitario. Y allí está la ética, porque la soledad, si bien puede estar privada de la compañía física o afectiva de otros, no elimina la historia, ni las experiencias ni los afectos surgidos de los contactos socializadores. Y más aún, todo conocimiento afecta al grupo, a la sociedad, por lo cual, al excluir a éstos de sus beneficios o al aplicarles sus aspectos negativos, ejercemos poder sobre ellos. Y al respetar y admitir la capacidad constructora de conocimientos de cualquier categoría social, al escuchar las voces de los individuos que la integran, estamos respetando su derecho al espacio público. Y eso es política.

Dicho de otro modo, toda epistemología está directamente relacionada con una concepción ontológica que define al ser y al objeto del conocimiento, en función de los cuales se produce una relación cognoscitiva. A su vez, el método que se aplique refleja igualmente esos dos aspectos. Esto es particularmente importante, por cuanto respecto del método y de las técnicas que de él se derivan se produce lo que sólo puedo calificar de "efecto perverso", pues a veces se independiza de las concepciones ontológicas y epistemológicas, éticas y políticas en conjunción con las cuales surge, y se convierte en el motivo de investigación, en lugar de ser la vía de investigación. Asimismo, al hablar de ontología, de epistemología y de metodología no es posible dejar fuera a la ética y a la política. El punto central de la ética reside, como hemos visto, en la concepción del Otro, en su definición y en los alcances de su participación en la relación con el sujeto cognoscente. Esto es, en la definición de ese Otro como objeto o como sujeto, como ente cognoscente o como objeto de conocimiento. A su vez, la admisión de la existencia de una carga valorativa en la construcción del conocimiento, así como de a quiénes se incluye o se

---

<sup>3</sup> Como es el caso de los niños ferales.



excluye de su producción y uso, supone un ámbito o dimensión política.

## Resumen

Lo aquí descrito configura un modelo de acción, delinea también una praxis de reflexión crítica y es parte de una corriente, de un modo de hacer ciencia y de hacer específicamente psicología que integra un paradigma, es decir, un modo de producción y organización del conocimiento y un modo de comprender al mundo y a los seres humanos. Tal modelo ha surgido en una psicología de la acción para la transformación, en la cual investigadores y sujetos están del mismo lado en la relación de estudio, pues ambos forman parte de la misma situación.

El paradigma así construido es analizado en sus cinco dimensiones: ontología, epistemología, metodología, ética y política; se señalan las características que las configuran y se muestra la perspectiva holista y de relación, sobre la cual se fundamenta. Se discuten aspectos éticos concernientes no sólo a la práctica de la psicología comunitaria, sino a sus productos y al tema de la autoría y coautoría del conocimiento.

Se destaca la episteme de la relación con su concepción de una ontología y una epistemología en las cuales la relación es el ámbito fundamental de la construcción del ser, del conocimiento y de la ética como fundamento de los modos de relacionarse y de la praxis comunitaria.

**Cuadro 4**  
**Estructura del paradigma de la construcción y la transformación crítica**

	<b>Ámbito</b>	<b>Preguntas características</b>
<b>Ontología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sujeto (activo) del conocimiento o ser del conocimiento, que es tanto el agente externo como el interno.</li> <li>• El ser del objeto que es conocido o lo que son las cosas: la realidad que es construida y transformada por los seres humanos.</li> </ul>	<p>¿Cómo definen la comunidad sus propios miembros? ¿Cuáles son, según ellos, sus problemas, deseos, necesidades, expectativas y recursos?</p> <p>¿Qué saben las personas de la comunidad sobre su situación?</p> <p>¿Qué saben los agentes externos sobre la comunidad y sus miembros?</p> <p>¿Quién o qué es conocido?</p>
<b>Epistemología</b>	<p>Relación entre sujetos cognoscentes (psicólogos y personas interesadas de la comunidad) y la comunidad, sus intereses y problemas.</p> <p>La construcción del conocimiento por parte de agentes externos e internos.</p> <p>El estudio crítico de la psicología comunitaria, del trabajo comunitario realizado en cada caso y del conocimiento producido.</p> <p>Intercambio de saberes.</p>	<p>¿Cuál es la naturaleza de la relación entre ambos agentes de cambio y la comunidad, sus intereses y problemas?</p> <p>¿Qué se aprendió, qué se enseñó? ¿A quién(es)?</p>

<b>Metodología</b>	Los modos de producción del conocimiento. Ampliación de las vías para producir conocimientos, introduciendo métodos participativos, biográficos y cualitativos centrados en la búsqueda del sentido, en la solución de problemas y en la transformación de circunstancias específicas.	¿Qué se debe hacer, y cómo, para producir conocimiento? ¿Quién(es) debe(n) hacerlo? ¿Cómo producir formas de intervención y de evaluación que respondan a las características de cada comunidad?
<b>Ética</b>	Juicio de apreciación aplicado a la distinción entre el bien y el mal. La concepción del otro y su lugar en la producción y en la acción del conocimiento. Reflexividad.	¿Quiénes son los participantes provenientes de la comunidad? ¿Quiénes son los agentes externos? ¿Cuáles son sus intereses (en cada caso)? ¿Cuál es el lugar del agente interno en la producción de conocimiento? ¿Cuál es el lugar del agente externo? ¿Para qué se conoce? ¿Quién conoce? ¿Qué se hace con el conocimiento producido por los agentes internos? ¿Qué tipo de relación existe entre agentes externos e internos?
<b>Política</b>	Organización de la comunidad de acuerdo con sus intereses, objetivos y procesos. Señalamiento de aspectos psicológicos e información sobre ellos por parte de los psicólogos. Respeto de derechos y cumplimiento de deberes y obligaciones por ambos tipos de agentes. Toma de decisiones reflexiva. Problematización, concientización, desideologización.	¿Hay formas de exclusión en la comunidad? ¿Para quién es el conocimiento? ¿Cuáles son los efectos del conocimiento? ¿Son conscientes las personas interesadas en la comunidad de sus derechos y deberes ciudadanos y para con la comunidad? ¿Hay compromiso tanto de los agentes externos como de los internos?

### Bibliografía complementaria

Este capítulo ha sido elaborado a partir de trabajos previos de la autora, entre los cuales cualquiera de los dos siguientes puede suministrar mayor información sobre epistemología y ontología de la relación.

Montero, M. (1996): "Ética y política en psicología. Dimensiones no reconocidas", en: [www.antalaya.uab.es](http://www.antalaya.uab.es). Hay una versión en inglés revisada y ampliada: "Ethics and politics in Psychology: Twilight dimensions", *International Journal of Critical*

Psychology, 6, 2001, 81-98.

Montero, M. (2002): "Construcción del Otro, liberación de sí mismo", Utopía y Praxis Latinoamericana, 7 (16), 41-51. También en: [www.filonenos.org/utopial6/PDF-/Maritza20Montero.pdf](http://www.filonenos.org/utopial6/PDF-/Maritza20Montero.pdf).

Igualmente, para conocer más sobre la episteme de la relación se pueden consultar las siguientes obras:

Guareschi, P. (1996): "Relacoes comunitarias, relacoes de dominacao", en R. H. Freitas Campos (org.), Psicología social comunitaria, Río de Janeiro, Vozes, págs. 81-99. Este artículo tiene una interesante discusión sobre la noción de relación.

Moreno, A. (1993): "Una episteme de la relación", en El aro y la trama. Caracas, CIP-Universidad de Carabobo, págs. 427-428. Este capítulo presenta información sobre los antecedentes de la episteme de la relación, sobre su conexión con la noción de episteme popular desarrollada por el autor, y sobre el significado y los alcances del concepto de relación.

Y para ampliar el aspecto político del paradigma es posible consultar:

Montero, M. (1998): "Psychosocial community work as an alternative mode of political action (The construction and critical transformation of society)", Community, Work and Family, 1 (1), 65-78.

<b>Preguntas para reflexionar sobre aspectos paradigmáticos de la psicología comunitaria</b>
--

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué hacer si las personas de una comunidad, por ignorancia o por alguna norma cultural o religiosa, hacen o dejan de hacer cosas que las perjudican y cuyos efectos dañinos los psicólogos conocemos?</li> <li>• ¿Qué hacen los psicólogos comunitarios con sus opiniones y su conocimiento científico especializado?</li> <li>• ¿Es posible aceptar en un equipo de trabajo a personas cuyas convicciones religiosas, políticas o culturales sean la principal motivación, no explicitada, para trabajar con la comunidad?</li> </ul> |
|--|

<b>Ejercicio problematizador sobre las dimensiones paradigmáticas de la psicología comunitaria</b>
--

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de las cinco dimensiones paradigmáticas de la psicología comunitaria, analice las relaciones que se dan entre agentes externos y agentes internos en un programa de intervención o investigación comunitaria, y también entre los propios agentes internos entre sí. Plantee preguntas y busque respuestas en su comportamiento y discurso. Prepare una síntesis descriptiva con sus resultados y proponga formas de análisis reflexivo que pueda llevar a cabo con la comunidad, respecto de los aspectos positivos y negativos que pueda haber encontrado.</li> </ul> |
|---|